PRACTICO. 18

tre muchos, no pueden ser tan prontas, tan secretas, y tan efectivas, como casi siempre conviniera; como asimismo por las discordias, y aun guerras civiles á que la igualdad, y gobierno de muchos los tiene siempre expuestos, segun la flaqueza de nuestra naturaleza. Fuera de que si el util, que se pudiera seguir en la República, fuera la mayor ponderacion, y justificacion de las cosas, siendo miradas por muchos, yá queda visto, que insensiblemente se reduce casi á Monarquia toda República. Y para este punto de la maduréz de los Consejos tambien queda visto, que no puede haver Monarquia, en que no se exerza una especie de República; y por ultimo, bien considerado por las Historias, y por la experiencia todo genero de gobierno de hombres, concluirémos, que el Monarquico,

y hereditario viene á ser el mas util. y de menores inconvenientes; porque aunque sea verdad, que muchas veces cayga en malos, é incapaces Principes, en los Pueblos acostumbrados á la herencia, y á aquel genero de gobierno, son muy leves los daños, que esto causa, respecto de los que se ocasionan en los Estados electivos con las parcialidades, é insolencia con que tratan los Pueblos los que en ellos tienen la autoridad de elegir los Principes; los privilegios, que mirando á su util particular, sacan contra el bien público; y las guerras, y desolaciones, que por ultimo siguen ordinariamente á las disensiones, que trahe consigo la eleccion de Principe, de que nos dán buenos exemplos todas las Historias de los Romanos, y no pocos las de Polonia. Fuera de que si el principal util, que nos propoPRACTICO. 187
nemos en la elección de Principe,
es la esperanza de tenerle siempre
sabio, y valeroso; casi nunca hemos visto suceder esto, experimentando siempre, que toda elección
se hace mas por parcialidades, que
por razon; y pudiendo estár ciertos
tambien, que algunas ha havido, y

## DISCURSO XXX. DEL OCIO, T DEL TRABAJO.

hay puramente casuales, de que yo he sido testigo de vista.

Recibense con grande aplauso generalmente estas voces de ocio, y de descanso; porque en realidad de verdad, las cosas, que por ellas ideamos, son placer, tranquilidad, huelga, y casi pudieramos decir, que en esto se nos figura una idéa de la felicidad, y el sumo bien en esta vida tan deseado, y buscado por el raciocinio humano;

y asi, que con razon es apetecible lo que parece, tan delectable; pero el formarse esta idéa, es puramente efecto de la inconsideracion humana; pues en realidad de verdad es puramente quimerica, y sin alguna realidad, por no ser el hombre capáz del descanso, y huelga, que en ella se representa. En comprobacion de lo qual, consideremos, no solo al pobre, y necesitado, sino al mas poderoso, rico, y abundoso de todos los bienes humanos, dedicado á gozar enteramente del ocio, y descanso, que se propone, y veremos, que en la práctica es incapáz de conseguirle; pues á pocos dias de querer gozarle, hallará tal dejamiento en la familia, y personas, que havian de contribuir à él, que no solo havrá menester aplicacion propria, cuidado, y trabajo personal para los deleytes, que quisiere

con-

conseguir, sino hasta para lograr el alimento quotidiano, que, ó le faltára, ó le fuera administrado con tal descuido, y mal aliño, que mas le fuera de pena, que de gusto, y agrado el recibirle; sucediendo lo mismo en la cama mal hecha, ó por hacer, y asi en todo lo demás que se idéa, ó que verdaderamente se toma como ocio, y descanso en esta vida. Y procediendo en este descanso, y ocio, veriamos haver por ultimo de reducirse á la ignava, y desdichada vida de algunas gentes, que aun no han recibido la cultura civil; y que á el modo de los Monos, y otros animales semejantes, duermen, y descansan entre la bascosidad propria, ó agena, despues de haver recibido el alimento mas cercano, aunque menos provechoso, ó mueren por carecer de él en su cercanía, y

-01

no saberle buscar mas adelante. Con que concluirémos con evidencia, que el ocio, y descanso, que nos representamos como bien, es cosa no concedida á el hombre; y pasando mas adelante, hallarémos explicar esto mismo en su verdadero significado la propria voz de descanso, en la qual se incluye trabajo precedente, queriendo solo decir la palabra descanso, cesacion de cansancio, ó trabajo, en cuyo significado hallarémos en todas nuestras cosas poder obtenerle, y gozarle con gusto, y felicidad; porque no se puede negar, que sea gran deleyte á el fatigado con algun trabajo corporal, hallar buen lecho en que restaurar la naturaleza del trabajo precedente, y á el hambriento, ó necesitado de alimento, pastos deliciosos, con que reparar su necesidad, y recrear su gusto. Y asi de todas las de-

demás cosas, que recibimos como descanso, ó deleyte, las quales, sin la necesidad de ellas, no hay aliño que baste á hacerlas verdaderamente apetecibles, y su necesidad basta casi siempre á hacer poco reparable la falta de su aliño : de que nace el proverbio de no haver mejor cocinero, que la hambre propria. Por lo precedente queda visto quál sea la esencia del descanso, y ocio: con que en estas dos cosas solo nos queda que considerar ahora la fruicion, ó gozo de los deleytes corporales, que se toman como ocio, aunque verdaderamente no lo son, sino efectos del ocio, que muda de buena á mala la aplicacion: porque no siendo éste dado á la naturaleza, la dexacion del trabajo util, ó necesario á ella nos echa, ó arroja en otros mayores, como son los de buscar los deleytes, creyendo hallar

en ellos el descanso, que nos proponemos; siendo asi, que para ha-Ilarlos hemos menester mucho mavores trabajos, como lo veremos en la práctica, considerando con quánto anhelo busca el luxurioso los medios de satisfacer á su apetito, solicitando nuevos, ó extraordinarios incentivos para excitarle á pesar de la misma naturaleza, que huye su destruccion incluída en esto, sucediendo lo mismo al gloton, y á el que con olores quiere satisfacer demasiadamente su olfato. Fuera de que, considerando nuestras calidades naturales, hallarémos en todo esto muy limitado termino, ó porque toparémos con las enfermedades, y dolores de ellas, ó con la muerte, que atajará los pasos á nuestros desreglados apetitos; de que se conoce con evidencia, que ni el ocio nos es dado, ni en la fruicion

cion de los deleytes le podemos encontrar, y que tampoco podriamos exercitarlo sin la destruccion de nuestro proprio individuo; y solo nos queda que considerar quán provechoso, y delectable nos sea el trabajo, cuyo nombre nos causa horror generalmente. Y empezando por lo mas natural, y cercano á nosotros mismos, hallarémos, que por medio del trabajo, y exercicio corporal, podemos unicamente conservar, y aumentar la salud, y robusticidad, que es nuestro mas sensible, y verdadero bien; que solo por su medio podemos hacer siempre delectables los alimentos, los lechos, y en fin, todos los demás bienes, ó placeres corporales, que con él conseguimos, y no en otra forma; la abundancia en nuestra casa, la buena orden en nuestra familia, y por ultimo, el buen estado

de todas las cosas, que de nosotros dependen; las quales, perdiendo siempre, por un efecto inevitable de la naturaleza á la perdicion, y desorden, solo por medio del trabajo se conservan en la orden, y perfeccion, que les pertenece. Las obras, que para la comodidad, deleyte, ó magnificencia pública, ó privada, han sido, y son digna admiracion del trabajo de los hombres, sin el mismo trabajo en tiempo limitado perecerian. Lo mismo sucediera á los vasos destinados para la admirable navegacion, en los instrumentos, ó máquinas Militares. Los campos incultos, pocos, ó ningunos alimentos ministráran por sí á sus habitadores, de cuya falta de industria, ó desolacion en ellos, ocasionada por otros Pueblos, hemos visto tantas veces proceder las transmigraciones, y generales mortandades de

los

los habitadores, que no han sabido remediar estos daños con el trabajo proprio. Y por ultimo, no hay cosa humana, que sin trabajo pueda permanecer, ni mayor bien entre los hombres, que la entera aplicacion á él; porque, á mas de todo lo precedente, siendo tal la naturaleza del hombre, que no pueda permanecer sin ocupacion, echandole las viciosas en los males referidos, y al contrario las buenas, haciendole obtener sus mayores bienes, es el dexamiento, y falta de aplicacion el mayor fomento de la melancolía, á que entre todos los animales ninguno tiene igual propension que el hombre, y que entre todos los males ninguno le causa iguales daños. Por cuya razon no vemos Pueblo, por barbaro que sea, que no haya inventado sones para excitar la operacion corporal,

N<sub>2</sub>

que

que llaman danza, ó bayle: y si hasta este mismo pueríl, é inculto acto halla la naturaleza, ó consentimiento comun serle mas provechoso, que el dexamiento, falta de operacion, ó lo que se tiene por ocio; vease quánto mas natural, y apetecible será toda la operacion, que miráre al sustento, comodidad, cultura, y demás bienes, de que es capáz la naturaleza humana.

#### DISCURSO XXXI.

#### DE LA MENTIRA, y de la verdad.

No hay juicio bien concertado, que no comprehenda facilmente la verguenza, y daños, que acarrea el mentir, y la honra, y utilidades, que trahe consigo la verdad; pero como lo mas imperfecto sea entre los hombres lo mas comun.

mun, de aqui nace, que veamos tan generalmente establecido el mentir, con éste, ó aquel pretexto de necesidad, ó de parvidad de materia: siendo la verdad, que el faltar á ella procede casi siempre de la corta capacidad, ligereza, y flaqueza de animo del que lo hace. Como puesto en práctica se verá en el que por no haver podido comprehender bien lo que oyó, ó vió, y no tener firmeza de juicio para confesarlo asi, supone lo que le ofrece su obscura imaginacion, asentandolo como cierto, é incurriendo en el desprecio del que averigua despues lo contrario: en el que llevado del deseo de hacerse escuchar, ó de otra semejante ligereza, finge cosas, y cuentos admirables, ó graciosos, con que atraher à si el auditorio, de que conocido á pocos lances, atrahe el desprecio, y desestimacion en vez de N3

de la alabanza, y agrado, que pensaba obtener : ó en el que deseoso de complacer á todos, por no negar nada, falta despues à lo que no pudo , ó maliciosamente no quiso cumplir, luego que le faltó de delante los ojos el objeto del que le pedia, y motivaba su flaqueza en conceder : dexandole por un leve raro de agradecimiento, obrenido en el primer acto, quejoso siempre á la falta de la promesa, y con desestimacion del que la hizo: bastando estos exemplos para representar la infinidad de otros semejantes, que en el curso de la vida, y trato de los hombres se ofrecen en los daños, que trahe consigo el mentir, para hacernoslo aborrecer, y estár siempre sobre aviso, y en centinela (digamoslo asi) contra este defectos como contra aquel á que la flaqueza humana suele tener mayor propen-

pension: de que ha nacido la difivicion, que algunos han dado al hombre, llamandole animal mentiroso, y credulo, explicando con esto el exceso de su flaqueza, quando no está fortalecido por la sabiduría; pues uno, y otro vicio proceden enteramente de inconsideracion, ligereza, y cortedad de animo. La verdad del contrario de esto nace puramente de claridad de juicio, que nos hace comprehender, y referir las cosas como ellas son; de firmeza, y prudencia, que nos hace confesar llanamente las que ignoramos, y no solicitar con fingimientos pueriles, é impermanentes aplausos; y de fortaleza, y bondad de corazon, que nos hace negar, sin temor, ni malicia lo que nuestra posibilidad no alcanza á cumplir, ó aquello á que nuestra voluntad por justas causas halla repugnancia. Pe-

N4

ro como no haya cosa buena, que no pueda tener extremos viciosos, debemos considerar, que en la práctica, y uso de las gentes le fuera muy grande decir á todos las verdades, que no nos fuesen preguntadas, y á que nuestra obligacion no nos precisáse. Y asi concluirémos con asentar, que el medio, y equilibrio será callar, ó buscar terminos ambiguos para no decir las verdades dañosas, ó imprudentes, sin incurrir jamás en la torpeza de mentir positiva, ò fijamente en cosa alguna, para lo qual nunca puede

hallarse disculpa legitima, ni

rateuros puer sornodapenminentes

es corazon, que nos que nezas, sur como como en malicia lo, que mestra po ibilidad no al anza, a cumplir, o aque los aque mesma volumend por juntos causas halla repugnancia. Per 2007.

## no DISCURSO XXXII.

DEL IMPERIO ROMANO, y su ruina.

Omo en todo lo que alcanza la memoria de las gentes no hallemos dominacion de hombres tan estendida, de tanta duracion, sabiduría, y potencia como la de los Romanos, justamente se ofrece á qualquiera que encuentre con ella en las Historias, tradiciones, y vestigios de sus grandes edificios públicos, y privados, el deseo de conocer por qué causas, y en qué manera pereciese, y se acabáse tan grande Imperio, y poder. Algunos con impiedad, ó verdaderamente llevados del amor, que comunmente se suele contraher con las cosas mas antiguas del deseo de parecer mas

sabios, con sentires extraordinarios, ó por ultimo, con poca reflexion, han querido atribuír á los principios de la Religion Catholica, y sus piadosas maximas, y consejos opuestos al derramamiento de sangre de los espectaculos, que suponen endurecian los animos, haciendolos despreciadores de la vida, y por consequencia mas bien dispuestos á la virtud Militar, la flaqueza de fuerzas, y consecutivamente la ruina de la dominacion Romana: sin considerar en primer lugar, que no hay en el Christianismo precepto alguno, que se oponga á ningun buen gobierno Politico, ni Militar; que el apartamiento mas austero de las cosas humanas, en los consejos Christianos ha sido en todos tiempos abrazado por tan limitado numero de personas, que aunque realmente no havan servido éstas al manejo de

buir

de la causa pública, no pueden haver hecho falta sensible á ella; y por ultimo, que en ninguna Historia hallamos, que la abundancia de Christianos ocasionáse la falta de Soldados, y Ministros públicos, ni fuese causa de menor disciplina, y virtud Militar. Tuera de que los Pueblos barbaros, ó estraños, que por ultimo dividieron entre sí las Provincias, ó Estados, sujetos antes á los Romanos, casi al mismo tiempo, que empezaron sus conquistas, ó antes de empezarlas, recibieron, ó havian recibido el exercicio de la Religion Christiana; y si en algunas fué con estos, ó aquellos errores, lo mismo sucedia algunas veces en los Romanos con quien combatian. Fuera de que en ninguna Historia hallamos en aquellos tiempos guerras, ni disensiones movidas por la creencia, á que pudiesemos atri-

buir desolaciones de una, ni otra parte, al modo de las que ha padecido Europa en los tiempos de nuestros abuelos; y si algunos Emperadores hicieron castigos, ó persecuciones contra los nuevos Christianos, (cuya creencia destruya la de aquellos tiempos) no vemos en las Historias, que esto causase otro daño, ni inquietud en las Repúblicas, que el de los individuos sobre quien caía la persecucion. De que se concluye con evidencia, y sin ninguna pasion, el yerro de los que han querido imputar á la piedad del Christianismo la caída, y ruina de la dominacion Romana. Y porque no ha faltado quien tambien la haya querido atribuír á el haver transferido el asiento del Imperio Constantino, de Roma á la Ciudad que por él tomó nombre de Constantinopla, suponiendo, que esto quitó

#### PRACTICO.

á los Pueblos extraños la reverencia que tenian á el nombre Romano, que hizo descuidar, como cosa apartada, la seguridad de Italia, los Exercitos que hacian cara á la ferocidad de los Pueblos Septentrionales en los confines de Alemania; y por ultimo, que el temple, y costumbres mas blandas de los Griegos acabó de enervar, y enflaquecer con la asistencia de Constantinopla la virtud, y orden Romano: razones todas insubstanciales, y contra el hecho de las Historias, aunque aparentemente hermosas, y plausibles; porque en ninguna hallamos el gran respeto, que se supone á la Ciudad de Roma en los Pueblos, y Naciones extrañas, ni aun en los proprios Exercitos Romanos podemos encontrar esta veneracion á el nombre de la Ciudad; pero ni aun á su mismo Senado; antes bien encontramos

muchos exemplos de Exercitos Romanos, que á pesar de las elecciones hechas en Roma de Emperadores, levantaron otros por sí solos á esta dignidad. Y de la misma manera no hallamos, que se apartasen, ó se descuidasen los Exercitos de la frontera de Alemania, ni otros por aquesta mudanza de Roma á Constantinopla: antes vemos el mismo curso en su Milicia, las mismas elecciones varias de Emperadores en cada Exercito; y por ultimo, que despues de la mudanza á Constantinopla, á veces se dividia el Imperio, y mando de Occidente, y de Oriente, de la misma manera, que antes de ella havia sucedido; y otras se unia, y quedaba en una sola Cabeza, segun la mayor, ó menor capacidad, ó virtud Militar de los Emperadores. Siendo cierto tambien. que los Pueblos, que infestaron, y di-

PRACTICO. 207 dividieron entre sí el Imperio de los Romanos, no todos vinieron por el Rhin, y las Galias: antes bien la mayor parte de ellos salió de las mas cercanas á Constantinopla, como el Ponto Euxino, las Panonias, &c. Y por lo que mita á el temple, y costumbres Griegas, no sé dónde hallen, que los Romanos en aquel tiempo tuviesen nuevas delicias que aprender, viendo las inmensas, que de todas partes havian llevado muchos años antes de la misma Grecia, y de toda la Asia, plantél de ellas á su antigua Ciudad, que no cedia yá á ninguna parte Oriental de las mas abandonadas á vicios, y molicie exquisita en la abundancia de entrambas cosas. Siendo ridicula la proposicion, que mira á el temperamento de la tierra; pues en todas hemos visto, que la disciplina, y buen go-

bierno han ocasionado el imperio,

y fortaleza de los hombres, como lo contrario ha perdído en todos climas entrambas cosas; de que pudieramos alegar innumerables exemplos, si fuesen aqui á proposito; pero bastará con que se considére si los Griegos, domadores de Asia con Alexandro, nacieron acaso en otro emisferio, y si no fué la virtud, y disciplina Griega, de quien los Romanos mismos aprendieron la suya. Debajo de los quales supuestos hallarémos con toda verdad, que como todas las cosas humanas tienen principio, y caminan con la virtud de los hombres á su exaltacion, declinando de ella por la misma flaqueza humana, que trahe siempre unidos los vicios, y flaqueza, á la prosperidad, y grandeza, haciendo aquel circulo, que se suele decir del estado, aumento, y declinacion de los Imperios; conviene á saber, ne-

cesidad, virtud, prosperidad, abundancia, vicio, flaqueza, perdicion, y otra buelta necesidad, virtud, &c; asi la dominacion Romana hallamos haver procedido por estos mismos terminos, segun la vicisitud, y orden de las cosas humanas. Y aunque sea verdad, que ningun juicio de hombre es bastante à establecer tales ordenes, y reglas, que puedan oponerse à lo referido, y perpetuar la duracion de los Imperios, por ser cierto, que la misma regla, que se pone para quitar un inconveniente, es origen con el curso del tiempo de otro igual, ó mayor; tambien lo es, que segun el acaso (humanamente hablando) hace durar mas tiempo en un estado personas sabias, que continúen en hallar remedios contra los daños, que le encaminan á la perdicion, ó (digamoslo asi) se retraygan, y buelvan

á enderezar ácia la perfeccion; viene á ser mas prolongada su dominacion, é Imperio, como nos lo muestran quantas Historias, y exemplos vivos tenemos. Debajo de los quales supuestos concluirémos este Discurso con decir, que la mas evidente falta, y causa para la ruina del Imperio Romano (á que no hallamos ninguna disposicion, que atajáse al daño amenazado por ella en el curso del tiempo) fué el modo en que se perdió la antigua orden de la República, y se estableció el nuevo Magistrado, ó dominacion de los Emperadores, que empezó por la guerra civil de Cesar contra Pompeyo, á quien por traycion mataron en Egypto. Cesar fué muerto violentamente, y por traycion en Roma. Augusto, con el favor de la Milicia, para vengar la muerte de su padre adoptivo, unido con Le-

Pi-

pido, y Antonio, exercitó infinidad de muertes violentas, por el consentimiento de los tres, fundandose sobre este principio su dominacion. El genio de trayciones, de muertes violentas, ó sin seguir el curso de las leyes, quedó establecido en el Senado, Exercitos, y Pueblo Romano, y se fué heredando succesivamente, procediendo siempre á mayor corrupcion: (como sucede en todas las cosas humanas ) de aqui nacieron con el curso de los tiempos casi tantas elecciones de Emperadores, como cuerpos de Exercitos, y casi otras tantas muertes violentas, como elecciones. Siendo infalible, que toda dominacion huele siempre al origen de su establecimiento, durando mas, ó menos, segun éste es mas, ó menos perfecto; y por ultimo, la necesidad de sufrir en sus tierras el establecimien-

O 2

to de gentes extrañas, y aun de llamarlas como auxiliares, por una. y otra parte de las que contendian sobre el Imperio, vemos haver hecho aquellos Pueblos capaces en la disciplina Romana; y naturalmente debemos creer, que estarian mas aptos á exercitarla, como cosa nuevamente recibida entre ellos, y en que empezaba á crecer la virtud. A que se juntaría el conocimiento de todas las Provincias, y flaquezas del Imperio, donde acostumbrados tambien los Pueblos al trato de estos extraños, que antes les eran horrorosos, es cosa natural, que pusiesen menos vigor en la resistencia de su dominio, á el modo que vemos suceder hoy en los Reynos de Ungria, y Polonia, donde la frequente comunicacion con los Turcos hace yá que casi tengan por indiferente su dominación, y la anti-

gua,

gua, y propria de su Nacion: cosa digna cierto de reflexion para conocer quanto debe evitar qualquier Estado, no solo las Tropas auxiliares, (que de esto vemos pasar muchas veces á hacerse dueños) sino la estrecha comunicación, y trato con las gentes de quien pueda temer invasion. Concluyendo prudentemente, segun las Historias, que por estos terminos llegó á su fin el Imperio Romano, dividiendose en los Estados, y Monarquias, que entonces le ocuparon, y de que muchos permanecen hasta el dia de hoy.

# pudited ose ascentar por experience classical DISCURSO (SAUXXXX OSAUZA) valor a quien en cada partel se pues

## DE LAS PENDENCIAS,

SI se preguntáse á los que hacen profesion de pendencieros las

causas por que se mueven á los riesgos de la vida, y (lo que mas es) á los de la honra, que esto trahe consigo, sin duda que nos responderían generalmente, que eran movidos por el deseo de adquirirla mucho mas que por el odio, ó la necesidad: cosas ambas, que se encuentran muy rara vez; y al contrario muy de ordinario en estos reñi--dores las pendencias, y desafios verdaderos, ó fingidos. Siendo lo cierto, que lo uno, y lo otro casi siempre acarrean el descredito, en vez de la buena opinion, que se solicita, y pudiendose asegurar por experiencias innegables, que hay personas de valor á quien en cada parte se puede señalar con el dedo, que las malas compañias, ó el proprio genio pendenciero, han hecho adquirir renombre de cobardes, en vez de fama de valerosos. Lo qual pro-

procede de que no pudiendo haver pendencia casual, ni desafio, en que la parte contraria, por flaca que sea, carezca enteramente de amigos, de parientes, y por consequencia de defensores, casi siempre se hacen problematicos los acaecimientos: sucediendo rara vez el encontrarse personas de tan igual valor, y bondad por ambas partes, que refieran igualmente, y sin pasion el suceso favorable, ó adverso. No digo yo, que por estas consideraciones no hayamos de procurar con nues--tras proprias manos, y no valiendonos de las agenas, la satisfaccion del que nos ofende; ni menos que evitemos el encuentro del que en la calle, ó en la campaña nos busca con mano armada; porque aunque el mayor sufrimiento, y la mayor humildad sea mas conforme á la perfeccion Christiana, y en esta conside-04

deracion siempre deberémos evitar quanto nos apartáre de ella; como no se trata en este Discurso, sino de lo que segun el uso comun de este depravado mundo está establecido, y de cómo se deban entender estos establecimientos, solo se refiere lo que puede mirar à este fin, dexando la verdadera inteligencia de lo que la sumision á las leyes, y consejos divinos nos enseña en toda la mayor fuerza, que debe tener, y alabando, y admirando los que con mas perfeccion los siguieren. Debajo de cuyos supuestos pasarémos á decir, que por lo que toca á lo humano nos puede servir de regla general, que el caballo de menos fuerza es el que tiene mayores malicias, y corcobéa mas; y que de la misma manera es señal de flaqueza de animo en el hombre, y se interpreta á desconfianza interior de -ob

PRACTICO. 21

sí mismo, las demasiadas rencillas, querellas, y pendencias; y que asi como los caballos generosos sufren muchas veces la sinrazon, y los fuertes leones caminan con paso grave, y magestuoso, sin hacer caso de éste, ó aquel perro, que les ladre, ni de los animalillos de otra especie, que les salen al encuentro; asi el varon esforzado deberá no alterarse, ni llegar á las manos por cada leve desazon, ó sinrazon, que contra él se cometa, dexando esto para las cosas graves, y de cuya accion le puede resultar honroso nombre, segun lo que está tenido por bueno, ó por malo en la Provincia donde se halla: siendo en estas cosas la opinion de las gentes la unica regla del agravio, ó no agravio, y de la satisfaccion que de ello se deba tomar. Y siendo de advertir, que desde nuestra juventud debe-

bemos exercitarnos de tal manera en las armas, para la defensa propria, y ofensa agena, que quando se nos ofrezca ocasion honrosa para exercitarlas, poseamos tan bien su manejo, y tengamos el cuerpo tan agil, y bien dispuesto, que podamos prometernos el vencimiento de nuestro contrario, ó contrarios : no contentandonos con la pueríl maxima de ser bastante prueba de valor el sacar el acero, y exponerse al riesgo á que nos lleva la honra; pues lo cierto es, que el que contiende, y no vence, casi puede tener la verguenza de vencido, si no es que la cantidad de los agresores sea -tan superior, que la perfecta defensa propria se pueda tener por una especie de vencimiento ageno: Y como sea cosa natural, que en todos los mas hombres, y principalmente en la juventud, arda el deseo de

de adquirir renombre, y de superar á otros en esfuerzo, y reputacion; debemos saber, que los Exercitos, donde se defiende la causa pública, son, no solo el mas justo, sino el mas seguro medio de adquirir la fama, que mereciere nuestro esfuerzo; porque como en el proprio campo no tienen parciales los enemigos del contrario con quien se combate, no puede la pasion oponerse enteramente à la verdad. Y aunque sea cierto, que el mas bien quisto llevará siempre sobre los otros la ventaja de mas aplaudido, aunque no la tenga en los hechos para merecerla; tambien lo es, que lo mas que esto podrá hacer es aumentar, ó disminuir el aplauso, segun el amor, ó la falta de él con la persona aplaudida; pero no podrá de ninguna manera quitarsele en la mayor parte al que le me-

-1100

rece; ni hay otra alguna, en que con mas seguridad de obtener la fama, y gloria merecida, se puedan, y deban exercitar los actos de valor, y fortaleza corporal.

### DISCURSO XXXIV.

DE LOS TRIBUTOS, Y RENTAS
públicas, y monedas.

O hay Estado que pueda mantenerse sin Eclesiasticos, sin Principe, ó sin Cuerpo público, en quien resida la autoridad soberana; sin Tribunales donde se exerza la justicia; sin Ministros politicos, ni sin Milicia permanente: tanto para reprimir las sublevaciones, é insolencias de los Pueblos proprios, como para poder resistir á las invasiones de los extraños, ó adquirir con la fuerza las pretensiones justas, que

contra ellos se tuviere: siendo las armas el unico Tribunal donde se deciden las causas, que se litigan entre Estados independientes el uno del otro. Todos los Ministros referidos de la causa pública, es preciso sean por ella misma mantenidos; y asi no hay que ponderar quán necesarios, y justos sean los tributos, que se imponen sobre los Pueblos para estos fines. Suelese no obstante discurrir, si dado caso que de ninguna manera fuese necesaria la imposicion de tributos para el mantenimiento de la causa pública, sería conveniente á los Pueblos quedar libres enteramente de contribucion; y aunque á la primera vista parezca indisputable el util, que de esto resultára á las gentes; bien examinado por la prudencia, y la experiencia, unica autora de todas las verdades, que humanamente alcan-

zamos, se hallará, que esta entera exempcion de contribuciones, no solo sería conveniente, sino dañosa à los mismos Pueblos que la gozasen. Porque como sea tal la naturaleza del hombre, y su pendiente á el ocio, y dexamiento, que solo la necesidad le obligue (generalmente hablando) al trabajo, y util aplicacion, le veriamos contentarse con aquellos frutos, que á menos costa de fatiga pudiese sacar de la tierra para el sustento proprio. De que no solo tenemos exemplos en los Pueblos, que aún no han recibido la enseñanza civil, sino en algunos de nuestra España, donde bastando las rentas de dehesas concejiles, ó públicas á la satisfaccion de las imposiciones Reales, no solo sirve esto á la mayor riqueza, y abundancia de sus habitadores, sino que ayudandoles à el dexamiento natural

IC-

referido, les priva de todas las comodidades, que trahe consigo la industria, y trabajo á que obliga la necesidad, y les hace contentarse con sacar de la tierra, ó de la caza el pequeño fruto que basta para su sustento, descuidandose aún de buscar el necesario para el vestido, y corto menage de su pobre casa: sin que veamos tampoco, que en estos mismos terminos de miseria se aumente, con el curso del tiempo, el numero de los habitadores. Lo qual procede de que como entre los que nacen no faltan algunos de genio industrioso, y aplicacado, y lo mas frequente, de que careciendo los padres de medios, é industria para mantener los hijos, unos salen por su propria inclinacion, y otros son embiados á poblar las partes donde el trabajo ha atrahido las artes, y abundancia. Y

asi queda probado con evidencia. que aunque pudiese mantenerse sin tributos la causa pública, fueran necesarios unicamente para compeler los Pueblos al trabajo necesario á satisfacerlos, introduciendo en ellos por este medio la aplicacion, que les hace despues pasar mas adelante, procurando el aumento de las conveniencias, y riqueza propria, despues de haver satisfecho á las cargas públicas.

La regla general, que puede haver para las imposiciones, se reduce á las consideraciones siguientes. La primera, quáles sean las precisas necesidades, á que en cada estado debe dár regla el cómputo de todos sus gastos, dexando siempre algun hueco para el desahogo; al modo del buen padre de familias. que considerando lo que en cada año necesita para el sustento, y co-125

mo-

modidades de la suya, reserva siempre alguna parte mas, yá sea para suplir à el retardo de sus cobranzas, v negociaciones, ó yá para los accidentes inopinados, que le puedan sobrevenir. Y la segunda, quál sea la posibilidad de los contribuyentes para reglar á ella la cantidad de la contribucion, considerando, que si su falta de industria hace menor su posibilidad, que la necesidad pública, antes se debe atender á aumentar su industria, tratos, y agencias, para gravarles despues con lo que, careciendo de ellas, no pudieran pagar; á el modo del que necesirando de aumentar las rentas de sus tierras, no obliga imprudentemente á que el labrador crezca la paga de ellas, sin enseñarle primero los modos con que engrasandolas, ó regandolas, le dén á él mayor provecho; y por consequencia igual posi-

sibilidad á crecer el tributo, que por ellas pagaba. Y en quanto á las rentas, y mantenimiento Eclesiastico, nada tenemos que considerar; pues los Diezmos, y disposiciones Canonicas, tocantes á lo debido para este fin, dán amplia, justa, y bien ordenada providencia.

Sumamente varias son las imposiciones, que la necesidad, la codicia, ó la malicia de los que gobiernan los Pueblos ha inventado; y suponiendo, como queda dicho, segun las leyes humanas, y Divinas, que solo sean licitas las que son precisas para el mantenimiento de la causa pública, concluirémos dos cosas: la primera, que en tal, ó qual accidente extraordinaio, qualquiera contribucion, por grave, por poco exiquible en el curso del tiempo, y por extraordinaria que sea, será justa, con tal que cese luego que

que se acabe la necesidad precisa, que dió motivo á ella. Y la segunda, que en el curso ordinario ninguna contribucion es licita, util, ni exequible, aunque parezca necesaria, si al mismo tiempo que se impone, no se conoce ser conforme a la posibilidad de los Pueblos, que la han de pagar : para que si no lo es, antes que se establezca se les haya enseñado los medios con que puedan adquirir lo bastante para aumentar su util, y tener con qué satisfacer á el público, yá sea industriandoles en la mejor cultura de los campos, yá en las manifacturas, ó yá en el comercio, y navegacion, que son las unicas fuentes de donde nace toda la riqueza, y bienes á los las tierras , en eue se pue sarreit sal

Y pasando á las consideraciones generales, que se pueden hacer sobre el establecimiento, y paga de P 2 qua-

qualesquier tributos, es infalible. que el ahorro de cobradores es otro tanto aumento de la renta, y un grande alivio para los que la han de pagar: con que no havrá duda en que nunca se deben emplear quatro hombres en aquello, que uno solo bastaria á recoger. Otra de las consideraciones generales, que sobre esto debemos hacer, es, que todos aquellos tributos, que interrumpen, ó gravan el comercio de los hombres, ni pueden ser permanentes, ni utiles para los Pueblos, y causa pública. Debajo de cuyos supuestos podemos considerar todo genero de tributos reducidos á estas tres clases: ó reales; estos son los que se cargaren sobre cosas reales, como las tierras, en que se puede considerar un numero de renta proporcionada sobre cada medida de las de labor, de dehesa, de olivares, huer-

-gup

huertas, viñas, &c. repartiendo á cada cosa lo que respecto de su fruto pueda tragar en cada uno; y sacando en cada Provincia, de tiempo en tiempo, las relaciones necesarias para regular su diferencia de valores, por las variedades precisas de hacerse prados lo que ha sido laborable, ó al contrario, &c: ó personales; esto es, lo que cada hombre de los que no tienen exempciones de tributo personal, deba pagar por su persona, regulandolo al pequeño fruto, que con ella saca de la República: ó sobre la industrias esto es, sobre los tratos, y comercios de los hombres, en que se deben imponer las cargas, con la consideración de aligerarlas á los naturales, en tal manera, que se les estimule al comercio, y en que se deben gravar los extraños, de forma, que se les despeche de él, y venga P 3

à reducirse à los naturales todo el util de las manifacturas; y contratacion de todos estos tributos. Los mas justos, permanentes, y faciles de cobrar son aquellos, que se cargan sobre cosas reales, y permanentes, como las tierras, porque ellas son las que se defienden con las armas, su posesion se mantiene con la justicia; y en fin, de sus frutos es de donde resulta á sus habitadores la mas sólida parte de la substancia, y riqueza de cada uno. Y aunque parezca, que en algunas partes, como en España, fuera esto gravar las de los Eclesiasticos, y Nobles, y oponerse á los privilegios de entrambos estados; en la realidad no es esto asi, porque en primer lugar estos privilegios deben mirar á las personas, y no á los bienes de la tierra. Fuera de que, quando esto no fuese asi, el bien comun : 9

debe siempre prevalecer sobre el particular; y á mas de esto, es un engaño persuadirse á que en las partes donde no se reparten los tributos sobre las tierras, dexen ellas de pagarlos insensiblemente; pues en cada Pueblo vemos, que la contribucion de los vecinos, yá sease repartida por los que se gobiernan á sí mismos en esto, y tienen arrendados, ó acopiados (como llaman) los millones, y otros tributos públicos; ó yá sea pagando el consumo de los alimentos, la consideración carga sobre los frutos, que en aquella parte produce la tierra; y asi imperceptiblemente ella es la que viene á pagar : con que quitar la mascara á esto, y repartir respecto de ella la contribucion, extinguiendo las demás; lo uno no fuera hacer cosa nueva, sino descifrar lo mismo que se hace; y lo otro fuera re-

P 4

levar los Pueblos, y las rentas públicas de la gran cantidad de hombres ocupados para recogerlas, aumentandolas con esto de todo lo que en ellos se empleaba, y haciendo sumamente facil, y exequible su entrada en las Arcas públicas, solo con los Ministros necesarios para las Contadurías, y direccion de cobranza en cada partido: de donde el Pueblo, que no acudiese con prontitud á la paga, se podria compeler, como en muchas partes se hace muy facilmente, con un Ministro, ó Audiencia, que le obligáse á traher la debida contribucion; á el modo de los particulares, que con gran facilidad por estos medios cobran las rentas de grandes tierras siendo asi, que no hay Estado, por dilatado, ó por pequeño que sea, que en quanto al recogimiento, y economía de los bienes de que se compo--51

ne,

ne, no se pueda, y deba gobernar por los mismos medios, y sobre unos mismos fundamentos. En los tributos personales es igualmente facil la cobranza, y recogimiento, por los mismos terminos precedentes; solo en los que cargan sobre el comercio, é industria de los hombres, ó sobre aquellas cosas, que el Principe suele, y puede justamente tener estancadas, como sal, minas, &c. es preciso el numero considerable de Ministros, y Guardas, y por consequencia las fraudes, e incertidumbre de valores mucho mayor, que en otro ninguno; y la vigilancia sobre el obrar de estos Ministros dé especial cuidado al Principe, ó Tribunal superior, para embarazar, que no sea contrario á sus fines el procedimiento de este genero de gentes, que entre todas las de la República son las que con mas

facilidad, como con mayor ocasion, se dexan llevar á la corrupcion, y falta de legalidad.

La moneda en algunos Estados mal ordenados ha sido considerada como una especie de tributo imperceptible, y de gran substancia, de que con su crecimiento pueda valerse el Principe en sus necesidades: siendo de admirar la falta de reflexion con que hemos visto incurrir muchas veces en este grave error. Pues considerandolo meramente por lo que mira al util especial del Erario público, sin considerar ninguno de los graves daños, que ocasiona á todos los particulares, hallarémos, que aunque en los primeros dias de qualquier crecimiento de moneda parezca en la apariencia mucho mayor caudal, dentro de pocos se verá ser esto falso, y que en la realidad las rentas ordinarias de la causa públi-

blica han descaecido todo aquello, que la moneda tiene menos valor del que se le havia supuesto. Porque siendo el valor intrinseco del oro, y de la plata la regla general de todo comercio, y no haviendo medio justo, ni aun practicable, con que el Principe, ni otro alguno pueda sacarle de la bolsa agena, ni los generos, que sobre su regulacion se -venden ; y le son necesarios á todo viviente; se vé con evidencia, que el crecimiento de moneda, en que se consideró el del caudal público, viene á ser puramente quimerico, é insubstancial, resultando al Principe mayores daños aún, que á los particulares; porque consistiendo sus rentas, no en tratos, en que se regula el valor intrinseco de las monedas por los que los hacen, sino en contribuciones pagaderas en la usual, viene á perder en ellas todo lo que falfalta á su verdadero valor, y á mas de esto ocasiona en su Estado el grave daño, no solo de las monedas aun de peor calidad, que por mercancia le introducen los Pueblos extraños, sino el de la gran cantidad de subditos, que dexadas las ocupaciones justas, como menos provechosas, toman por oficio el imitar, o falsear, con menor lev, y valor las monedas, á que imaginariamente quiso darle el Principe. Concluyendose con evidencia, no solo que el crecer valor á las monedas puede ser gravisimo á la conciencia del que lo hace, sino que mirando solo á la utilidad, ésta es quimerica, y la falta de ella evidente; y á mas de esto, que la mala fé, que trahe consigo la mala moneda, retrahe á los hombres de los tratos, con que pudieran utilizarse á sí, y á la causa pública; y por ultimo, con

con la baja, que viene á ser inevitable, crecen las pérdidas, y daños públicos, y privados á el excesivo numero, que todos pueden con facilidad considerar, aunque se hallen en Estados donde nunca los hayan experimentado. Y asi concluirémos este Discurso con asentar por infalible, que la principal basa para fundar las rentas públicas, y privadas, y para establecer los comercios, y quietud de los Pueblos, es la fija, é inmudable seguridad, y valor intrinseco en las monedas usuales, y corrientes de cada Estado.

### DISCURSO XXXV.

DEL CAMPO, SU CULTURA, y recreacion.

Ada puede informarnos tan bien de lo que sea mas natural

ral à el hombre, como aquellas cosas, y operaciones á que mas generalmente le hallamos inclinado, sin ninguna causa, que pueda violentarle á ello; y asi, quando no supiesemos, que la primitiva, y natural habitacion de los hombres, es, y ha sido el campo, y sus selvas, bastará á hacernoslo conocer el gran delevte, que el gozar de esto le ocasiona, significando ordinariamente la voz de vamosnos á holgar, salir los que lo dicen á algun divertimiento campestre. Los Principes, y personas poderosas, á cuyo divertimiento solo dá regla su inclinacion natural, hallarémos ponerla siempre en los bosques, jardines, ganados, casas destinadas en los campos á gozar de todas estas cosas; y por ultimo, no ha sabido la industriosa Poesía fingir deleytes á la naturaleza humana, que no tengan por asien-

asiento, y residencia la amenidad de los campos, la cultura de los jardines, y la abundancia de los frutales. Con que se conoce quán justamente nos dexemos llevar del agrado de todas estas cosas; y como mi fin no sea de buscar ornatos, con que inclinar á ésta, ó á aquella parte, sino de descubrir la verdadera esencia de las cosas, y el util, que en la práctica de la vida podamos sacar de cada una, dexando á la Poesía, y á la Rhetorica las alabanzas de la vida campestre, solo dirémos, que ningun divertimiento hallo, que pueda ser tan natural, tan justo, ni tan util al hombre, como el que le ofrecen los campos, y que gozar de él en todos los ratos libres de las mas graves ocupaciones de la vida, será siempre loabilisimo empléo, sin deber aconsejar, que en él sea la principal residencia del hombre capáz

de mayores cosas. Porque aunque diesemos caso, que esta vida les sería mas tranquila, y apacible, no debemos darle en que el hombre capáz se aparte del manejo de las cosas públicas, y graves, por solicitar su descanso proprio. Fuera de que, queriendo cada uno naturalmente exercitar aquello que sabe, no podria permanecer siempre en los campos el que se consideráse capáz de obrar en los Exercitos, ó en las Cortes. Y asi dirémos, que gocen en buen hora su habitacion los destinados á ella, y que los Principes, y varones señalados la tomen virtuosamente, como descanso, y recreacion de sus mas graves, y utiles operaciones.

gan of coupaci. \*\* de la vida, son

en-

### DISCURSO XXXVI.

DEL CONOCIMIENTO, y tolerancia en la injusticia, y otros defectos de los hombres.

mieża humana, one hace nos coja Fendennos generalmente con extremo los defectos de los otros, ó por una cierta malevolencia natural, é insociable, que casi siempre se hallará en cada hombre para con los demás, y que viene á hacer para con los defectos agenos el mismo efecto, que los microscopios para qualquier objeto, creciendole casi al infinito; ó por el amor proprio, que no dexandonos conocer nuestras proprias faltas, crece en extremo nuestro desprecio para las agenas, por un efecto de comparacion, que insensiblemente se hace en nuestra imaginacion,

-EUD

entre la perfeccion propria, que nos ideamos, y el defecto ageno, que condenamos. Ayudando sumamente en todo esto á que en realidad de verdad nos escandalicemos por la falta de contemplacion sobre la flaqueza humana, que hace nos coja ésta de susto, y nos espante mas, como menos prevenida. Debajo de cuyos supuestos infalibles podrémos mejor reprimir el agrio, ó malevolencia natural para con los otros, el demasiado amor de nosotros mismos, y la falta de reflexion sobre la flaqueza humana, poniendonos en quanto à ésta siempre delante de los ojos, que no es cosa nueva, ni inaudita el desagradecimiento del beneficio, la falta de correspondencia á nuestro amor justo, y licito, la demasiada avaricia en aquel con quien tratamos, ni la injusticia en el Tribunal, que nos juzga, &c. Las quaPRACTICO.

243

quales cosas, y todas las demás semejantes, se encuentran tan generalmente en el curso de la vida, y trato de los hombres, que no las debemos extrañar mas en ellos, que la ferocidad en los Leones, el robo en las Zorras, y la malicia, y falsedad en los Machos, y Monos. De que por lo que mira á los Tribunales ha nacido el juicioso proverbio:

Para justicia alcanzar tres cosas son menester, tenerla, darla á entender, y que nos la quieran dár.

Siendo regla justa, y general, asi en este defecto, como en los demás á que vemos sujeta la flaca naturaleza humana, oponer todos los medios, que la prudencia, y la habilidad nos pudieren ministrar para evitar sus daños: recibir sin escandalo los que

 $Q_2$ 

nos

nos pudieremos evitar: compadecernos en los yerros, y defectos agenos: no engañarnos con la demasiada estimacion de las virtudes proprias; y con piedad, y juicio solicitar en todo nuestro proprio util, y bien; y asimismo la enmienda agena.

#### DISCURSO XXXVII.

DE LAS PASIONES en general, y de su vencimiento.

Uchos consejos sabios, y mas persuasiones rhetoricas hallamos escritas contra las pasiones, que turban, é inquietan nuestras operaciones, y parte intelectual: no pudiendose negar, que fuera gran dicha hallar á el mismo tiempo en la naturaleza humana la posibilidad

PRACTICO. 245

de conseguirse en el hombre la libertad entera de toda pasion. Pero como esto sea casi imposible en la práctica, suele de ordinario suceder, que las reglas demasiadamente estrechas contra las pasiones, hagan parecer, que como impracticables no se deben estimar, arrojando los hombres en el extremo de pensar, que la inclinación, ó pasiones puedan solo dár regla á sus operaciones. Contra lo qual será la regla mas practicable considerar, que aunque no se pueda dár hombre sin pasion, podemos á lo menos encontrar muchos, que no dexen aposesionarla de su animo: En esta manera: Arrastranos la ira? El que tuviere su animo prevenido contra esto, si no basta á resistir su primer movimiento, á lo menos bastará á suspender su operacion. Atemorizanos el horror de la muerte;

Q3

pe-

pero el primer acto, reflexo de nuestra razon, la pondrá en posesion de su desprecio; y asi de todo lo demás semejante, en que concediendo (digamoslo asi) la primera instancia á la pasion, se puede hallar en el raciocinio casi entera oposicion á sus efectos: contentandonos en esto como el tirador, que no pudiendo dár en el blanco, dá á lo menos muy cerca de él. Y como nuestra razon, fortificada con la sabiduría, y actos reflexos, no se puede negar, que tenga muy excesivo poder en todas nuestras operaciones, donde vieremos no alcanzar éste enteramente; en las pasiones, que hallamos muy arraygadas, tambien podriamos no poner solo la mira en su destruccion, que no podriamos conseguir, sino moderarlas, y aplicarlos á aquellas cosas en que podamos hacerlo sin delito; como el que, sintiendose demasiadamente susceptible al amor, le aplicáse al matrimonio, ó familia propria, apartandole de otras partes ilicitas; ó el que, sujeto á la presuncion, y vanagloria, la pusiese en las operaciones utiles, y virtuosas, como la guerra, la liberalidad, la justicia, la templanza, &c; ó el que deseoso en extremo de bienes, en que incurriese en el de avaricia, no se aplicase inutilmente à una suma por breza, sino á lo mas factible, como fuera la cultura, y trabajo en el aumento de la substancia y hacienda propria; y asi de todas las demás pasiones, ó inclinaciones naturales, que nos parezca bolvernos á instar siempre, aunque las echemos de nosotros con un palo, digamoslo asilo - Y porque ha havido, y hay muchos, que con falsa apariencia de Philosophia, aunque en la realidad con

-BI

con abandonamiento brutal á las pasiones, y defectos humanos, cerrando los ojos, no solo á la derecha razon, sino á la propria experiencia, y examen, que cada uno puede hacer en sí mismo de la fuerza superior, que hallará en sus actos reflexos, y parte intelectual contra los apetitos de la inferior, y corporeas aunque esta misma se represente tambien interiormente con aparentes razones, que parezcan justificarla, han querido persuadirse, y persuadirnos, que el hombre sujeto á las pasiones, y sin libertad, como falsamente afirman, para vencerlas, viene á quedar, no solo de tan mala calidad, como los brutos irracionales, sino aun de mucho peor que ellos. Pues á mas del daño, que á estos vemos padecer en la parte inferior, vienen á suponer recrecerse á el hombre otros muchos, que el

ra-

raciocinio le ocasiona: Y asentando en primer lugar sea esto cierto en aquellos, cuya corrompida, y desordenada mente les pusiere en estado de un abandono entero á sus pasiones, privandose por su propria voluntad del verdadero uso de la razon, y parte superior, y buscando razones en su daño, como pudieran para su provecho: yá suponiendo falsamente, que todo es dudoso en esta vida, que nada podemos concebir por cierto, é infalible: y yá asentando con igual falsedad, que no hay fuerza intelectual en nosotros con que corregir, y vencer nuestros apetitos; siendo solo cierto en esto, que en tanto nos falta esta fuerza, en quanto no queremos buscarla, ni valernos de ella; hallarémos despues de bien examinadas sus falsas razones, que aun quando no queramos valernos de infinitas,

que hay con que destruirlas, lo quedarán enteramente con reducirnos al acto práctico de la experiencia propria, y de la adquirida en millares de exemplos antiguos, y modernos, no solo de tantos hombres, y mugeres santos, como vemos en nuestra sagrada creencia superiores á sus pasiones, y apetitos desordenados, sino en infinito numero de los que no sabemos serlo, que sujetandose á los preceptos de la Religion, y aun á estas, ó á aquellas formalidades de algunas Congregaciones, aunque penosas, y contrarias à la libertad natural, hallarémos, que la parte inferior queda en ellos tan sujeta á la superior, é intelectual, que dexa incontrovertible la verdad de su superior fuerza. De que ha nacido el dicho vulgar de haver Orden de Religiosos, en que no se distinguen individuos, sino que todos,

SHIP

cie.

y de qualquiera Nacion que sean, parecen uno solo; y en la antiguedad son infinitos los exemplares de varones sabios, á quien sabemos haver servido de unica guia la razon, ó parte intelectual, y superior, haciendolos triunfar de sus apetitos, y gobernar en todo, ó en la mayor parte sus acciones, y dictamenes por la regla, y orden de lo justo. Siendo cosa tan ridicula, como despreciable, el negar, que esto justo sea objeto discernible á nuestra razon, como los de la ciega, y barbara opinion referida lo suponen, á mi parecer, mas por hacerse extraordinarios, que por persuadirselo asi; pues no parece puede caber semejante error en ningun racional, ni que en lo natural sea negable, sin mirarlo por otra parte, que por la de la misma naturaleza, que lo util á cada individuo y juntamente à la espe-

cie, sea bueno, y malo lo contrario: con que en lo natural vienen á quedar conocidos el bien, y el mal positivamente. Y bolviendo, para fenecer este Discurso, á la fuerza innegable, tanto por la Religion, como por la naturaleza de aquella parte intelectual superior, y que bien considerada en lo natural mismo, hallarémos independiente de la materia, domadora de nuestras pasiones, y de las falsas razones con que se nos representan; solo es necesario para conocer con evidencia todo esto el que cada uno entre en sí mismo, y quiera experimentarlo. Con que hallará indubitablemente este verdadero conocimiento, venciendo yá la mas desordenada luxuria, yá la mas arraygada gula: de que nos dán un exemplo palpable los hydropicos á cada paso, venciendo con el raciocinio el desor-,913 de-

denado apetito de la sed, que es el mas intenso, y vehemente de quantos puede padecer esta naturaleza. Y porque como en los exercicios corporales se reconoce cada dia lo que en ellos se adelanta nuestra agilidad, é inteligencia, en los espirituales de la misma manera podemos reconocerlo, y es utilisimo examinarlo: con que aconsejarémos á cada uno, que en esto se pruebe, y experimente á sí mismo, fortificando su razon con las experiencias de que la vá fortificando, como á el que la ira pone fuera de sí, haciendo reflexion, quando empieza á vencerla, del grado, hasta que pudo conseguirlo la primera vez que lo intentó, y aun escribiendolo, para conservarlo mejor en la memoria. Y continuando en esta aplicación, hasta que por ultimo (como será cierto) venga á poseer, y mandar en

esta pasion de tal manera, que si por causa del temperamento no pudiere vencer su primer ímpetu, ó impulso; á lo menos sea dueño de minorarle, y desarraygar enteramente sus efectos: sucediendo lo mismo en la luxuria, en la gula, en la loquacidad, en los juramentos, en la pereza, ó en otros qualesquiera malos habitos, ó contra la derecha razon, ó contra las costumbres establecidas por defectuosas en la parte donde habitamos.

#### DISCURSO XXXVIII.

### DEL CONOCIMIENTO PROPRIO.

Para el que apartado de todo comercio humano se dedicáse en los defiertos enteramente á la contemplacion, bastaria que el conocimiento proprio solo miráse á las

# PRACTICO.

255

las flaquezas, y pasiones de su mismo individuo; pero á el que en medio del tumulto del mundo huviere de exercitar la vida activa ocupada, y práctica, es preciso, que para adquirir el verdadero conocimiento proprio, haya de tenerle de otras muchas cosas: porque siendo asi, que todas nuestras operaciones deben tener por fin el mayor util, que justificadamente podamos sacar de ellas, fuera casi ninguno el que nos daria en la práctica la reflexion sobre nuestro proprio individuo, si ésta no se estendiese à todas las dependencias, y cosas que le rodean, para poder con esto encaminar mas atinada, justa, y acertadamente todas nuestras operaciones: debajo de cuyos supuestos diremos, que para el verdadero conocimiento proprio, y util práctico de él, debemos en primer lu-

gar tener siempre delante de los oios quánto aumenta nueftras perfecciones el amor proprio, y quánto disminuve al mismo paso nuestros defectos; con cuya prevencion podrá nuestra razon hacer juicio cierto de nuestras cosas, disminuyendo en las favorables, y añadiendo en las contrarias, que es lo mismo que los otros, segun la naturaleza humana, haràn, quando nos consideraren. Y pasando à individualizar las cosas sobre que debemos hacer reflexion para nuestro conocimiento proprio, serà la primera nuestro nacimiento, despues nuestros parentescos, amistades, y otras dependencias, que vienen á ser como otras tantas cadenillas, à que podemos considerarnos ligados desde que nacemos, y de que el verdadero conocimiento nos es preciso en todo el curso de nuestra vida,

pa-

para aflojar las unas, romper otras, tirar de algunas, o añadir eslabones, y fuerza en las demás, segun en cada una de estas cosas vieremos obligarnos la conveniencia, ù otra justa consideracion de nuestras fuerzas, buena disposicion corporal; y por ultimo, de las ciencias, habilidades, y otras facultades adquiridas por nosotros mismos, de las amistades, del patrocinio, del amor de las gentes, ò al contrario; debemos tener tan perfecta noticia, que podamos sin error encaminar à lo mas conveniente nuestros hechos, y dictamenes. Siendo asi, que de no conseguir esto, nos vieramos expuestos á todos los daños, y desprecio, que podemos observar en aquellos à quien vieramos faltar este conocimiento, teniendose alguno por nobilisimo, en fé de lo que sobre esta vanidad oyò à su ma-R dre, +33

dre, ò à su domestico. Otro, por muy hermoso, haviendoselo asegurado asi su Dama; y en fin, por muy valeroso, á causa de no haver visto el riesgo: por muy sabio, por ignorar en qué consista esto : por muy rico, siendolo mas que otro de su Pueblo, &c: cosas todas, que saliendo al theatro del mundo, le hacen ridiculo, y despreciable, y de que el verdadero conocimiento le hiciera estimado, y aplaudido; porque aunque sea cierto, que es imprudencia en todos casos la alabanza propria, y aun el hablar de sí, (en que casi siempre se mezcla) no es ridiculeza hacerlo en aque-Has cosas, en que se pone de nuestra parte el conocimiento comun, como en el que tenido de todos por grande hombre de á caballo. se aplaudiere en esto á sí mismo; y en algunos casos puede ser nedre,

ce-

cesario hacerlo; como quando controvertiendose en un Consejo, ó Junta Militar, sobre lo que en ésta, ó aquella cosa se deba hacer, refiere uno el verdadero conocimiento, que tiene de ella, para persuadir á los demás á lo conveniente, y justo; ó como quando para la enseñanza de un hijo, ù otra persona semejante, se le refieren los trabajos, y virtudes proprias. Y pasando mas adelante, en muchas cosas, por su naturaleza indiferentes, hallamos, que el no conocer hasta dónde llega nuestra capacidad en ellas, suele adquirirnos el desprecio; como el que con pequeños principios de la danza, ó con mala disposicion corporal para ella, entra á exercitarla en un concurso, satisfecho de su habilidad: siendo asi, que si conociese lo que carecia de ella, no incurriera en este yerro,

y adquiriera la estimacion de prudente, và que la naturaleza no le havia concedido la de buen danzarin. Y asi en todo lo demás, en que sin necesidad, y con presuncion, por adquirir la estimacion, que no merecemos, perdemos la de juiciosos, que podriamos conseguir : siendo regla general en esto, en primer lugar, que ninguna cosa debemos hacer con presuncion, porque esta es el mayor atractivo de la embidia, que en las que no sabemos con perfeccion, debemos evitar la ocasion de hacernos ridiculos, dando á entender que las sabemos, y adquirir el renombre de prudentes, confesando siempre que convenga, ó las que ignoramos, ó hasta dónde llega nuestra inteligencia en las que sabemos, sin dexarnos jamás persuadir por la loca presuncion de algunos, que se persuaden á que

les sea honroso dár á entender mavor inteligencia de la que tienen, v evitar el ser sondados, y examinados en ella: cosa verdaderamente impracticable; y que quando no lo fuese, no es conveniente de ningun modo con el juicio grave, y prudente; y en lo que con perfeccion supieremos, manifestandolo en los sitios, y tiempos, que fueremos obligados á hacerlo, sin incurrir en el yerro de los que á cada paso quieren hablar en la facultad, en que se sienten habiles, é inteligentes. Y por lo que mira à el trato de las gentes, en que debemos regular prudentemente la estimacion, la cortesía, y el agrado, (entrando siempre en conocimiento del papel, que cada uno representa, y nosotros representamos en esta farsa del mundo) podremos evitar el verro, é inconvenientes del que inconside-

radamente se imagina Principe, haviendole la naturaleza repartido el papel de Lacayo, ó de el que (sirviendonos de la misma alegoría cómica) trata con magestad la Dama, y con caricias el Ministro; ó de el que haga igual cortesía al Señor, que sale sobre el Theatro, como al Gracioso, que le acompaña.

### ozaq alaso a pup sol ole orași le

### DE LOS MAYORAZGOS,

-anglom ò bienes muertos. Se sa sup oscur lo comunicación de pologo i como

Blenes muertos debemos llamar en la República aquellos, que por Mayorazgo, ó semejante vinculo vienen á quedar privados de la unica acción, ó vida de que son capaces, no pudiendo su dominio transferirse libremente de uno en otro poseedor. La soberbia, y consisi-

sideración de los hombres han dado principio á lo que en esto vemos practicarse, queriendo cada uno perpetuar en su familia, ó comunidad la posesion de lo adquirido por industria propria, ó mercedes de los Principes; y causando muchos daños, é inconvenientes de que sea el primero, por lo que mira á las rentas públicas, la gran disminucion de las establecidas sobre las ventas, y compras, que es uno de los tributos mas justificados, menos gravoso, y mas facil de percibir á el Principe ; porque si el principal de ·las posesiones, que componen el caudal de los habitadores de un Estado, importa, por exemplo, un millon, y los bienes muertos sumasen las dos tercias partes, se vé con evidencia, que otro tanto menos valdria el tributo establecido en sus ventas, y compras. Y por lo que mira á la -zig R 4 bue-

buena policía de los Pueblos, y cultura de los campos, hallarémos, que la mayor parte de casas sujetas á semejantes gravamenes, dentro de pocos años se convierten en otras tantas ruinas, que afean, y embarazan la poblacion, sin esperanza de reparo ; porque el que pudiera, ó quisiera hacerle, comprandolas, queda imposibilitado de ello; y el poseedor, que debiera mantenerlas en sér, ó por descuido, ó por falta de caudal, ó (lo que es mas ordinario) por mirar cada uno como ageno, aquello de que no puede disponer absolutamente, luego que la renta, cuyo fruto goza, no es mucho mayor que el gasto para mantenerla, la dexa perder, aplicando sus bienes proprios á otros aumentos de que venga á quedar dueño absoluto. Y aunque parezca, que bastaría el cuidado de los Ma-

gis-

PRACTICO. 269

gistrados, á quien incumbe el de que no descaezcan semejantes bienes muertos, se vé en la práctica no ser esto asi, y que por diferentes razones no hay, ni puede haver en su cuidado reparo alguno contra esta perdicion: procediendo por los mismos terminos la de todos los plantíos, y bienes campestres, para cuyo mantenimiento son necesarios expendio, y cultura. Con que á mas de los daños públicos referidos, se reconoce evidentemente el de no lograr el mismo vinculador el fin que le movió serlo; pues queda su posteridad privada de aquellos bienes, que intentó perpetuar en ella: la qual regla general solo puede tener excepcion en las tierras de labor, ó de pastos, no sujetas á estos daños, contra el fin del fundador, aunque gravosas tambien á la causa pública, por la minoracion, que queda dicha del

del tributo, que carga sobre la transferencia de dominio, y dañosas tambien, asi á la causa pública, como à el bien de las familias; porque el que desde que nace se halla poseedor de bienes, que no adquirió, y de que no teme la pérdida por ningun desorden de su vida, y gobierno economico, se persuade facilmente à que solo nació para desfrutar aquellos bienes, y convertirlos en el gozo de sus apetitos; y como naturalmente suelen ser siempre desreglados, y como tambien penda siempre la naturaleza al ocio, é inaplicacion; de aqui nace, que con el curso del tiempo, la mayor parte de todo poseedor de bienes vincudados venga á quedar inutil, como ellos, al estado público, sin exercicio en la cultura, en los Tribunales, ni en las Armas, &c. y unicamente aplicados á el vicio, y á el ocio, lo lab qual

qual viene à establecerse en la ignorancia comun, como atributo licito á el poder, y Nobleza, que andan siempre unidos; y no solo dexa perdídos á estos, sino á todos aquellos, que se ponen en estado de querer imitar á los Nobles, y poderosos. A mas de lo qual sucede en la familia el pernicioso inconveniente de quedar muchos hijos pobres, y uno solo rico, que ambicioso, y soberbio, rara vez se halla querer contribuir con sus rentas á el sustento, establecimiento, y aumento de los demás hermanos, y necesitados; y embidiosos estos, casi siempre se hallará vivir enemistados con el mayor, destruyendose por este medio el santo, y convenientisimo amor, y union fraternal. Y si contra esto se alegáre el cuidado de los Magistrados para el remedio, repetirémos, como arriba, que en la prácti-

tica nunca se hallara, que haya cuidado público bastante á reprimir daños particulares. Y si se alegáre el util de conservarse largo tiempo el poderío, y riqueza en una familia por medio de los vinculos, hallarémos en la práctica, que la virtud, y capacidad, que trahe consigo la necesidad de conservar el poder, y autoridad heredada, ha hecho en todas partes, y tiempos durar esto en una misma familia repetidos siglos. Fuera de que si el vicio, y ruin proceder son las causas de la perdicion, qué importaría á la causa pública, que el que tuviese estos defectos, huviese de perder los bienes adquiridos por sus mayores? Antes serviría de escarmiento, como sirve donde no hay vinculos, para conservar en los succesores las virtudes, por donde se adquirieron, y se deben mantener los bienes, y los ho-

honores. Y á mas de esto, en los que no los poseen, la esperanza de obtenerlos sirve de estímulo para procurarlos por medio del trabajo, y demás virtudes, que encaminan á este fin : en vez que en unos el no poder perder lo que tienen, y en otros el no poder adquirir lo que no tienen, viene á arrojarlos todos, ó la mayor parte en la ignavía, pereza, y falta de virtudes, que quedan señaladas, y que son tan naturales, como perniciosas á los individuos, y á la causa pública, que se compone de ellos.

Y porque lo que por regla general queda dicho, puede, y debe tener su excepcion, como todas las que lo son, será bien ponernos delante de los ojos, que los vinculos han empezado en muy pequeño numero de personas, y no en muy excesivo de bienes: que en unas par-

tes

tes se ha limitado este gravamen à un cierto numero de poseedores, y que donde se ha hecho perpetuo, ha sido en sus principios, con consideracion á tan señalados servicios, y à tan gran lustre, y Nobleza, que no podrán concurrir semejantes circunstancias en el mayor Estado, sino en muy corta cantidad de personas; y asi, que lo que en esta forma podia no ser pernicioso á la causa pública, y aun en cierta manera serle util, concediendose á todos los que lo quieren, y aun pudiendose tomar facultad juridica por sí proprios para hacerlo en gran parte de sus bienes, parece que son innegables en esta generalidad los inconvenientes

referidos en todo el cuerpo de posiciones este Discurso.

han empezado en muy pequeño numero de personas, y no en muy excesivo de bienes: que en unas par-

### el amor propuo bacer, que la adulacion .LX = OS A U O SI O | contrarro, se balle, que la desconbanza

## DE LANADULACION,

ner delante de los ojos algunas se-UY vergonzoso vicio es el de V la adulación para aquellos que la exercen, y sumamente dañoso á aquellos con quien se exerce : de donde ha nacido la sapientisima sentencia de que nos sean mas utiles los enemigos, que como tales nos censuran i no solo que los aduladores, que esos yá se vé ser siempre dañosos, sino que aquellos mismos amigos, que por pasion, por floxedad, ó por cortedad, no conocen, ó nos callan nuestros defectos; cuya correccion, como la cosa mas util, y honrosa de la vida, debe ser nuestra principal mira, y aplicacion. Y como en la práctica suele el

el amor proprio hacer, que la adulacion nos parezca verdad; y al contrario, se halle, que la desconfianza nos haga tambien tomar la verdad por adulacion; será conveniente tener delante de los ojos algunas señas de la una, y de la otra para conocerlas entrambas. Y empezando por la primera, hallarémos, que la alabanza inconsiderada sobre nuestras cosas buenas, y malas, el ponerse siempre de parte de nuestra pasion, y el no mirar nuestro util, sino el que resulta á el que nos. aplaude, solo puede proceder de la mala fé, y engaño, padres legitimos de la adulacion. Y al contrario, que la alabanza sobre aquellas partes nuestras, en quien conocemos indisputable perfeccion, yá mire á los dotes corporales, ya á el feliz nacimiento, ó yá á otras virtudes, y perfecciones de nuestro anianimo, y parte intelectual, procediendo verdaderamente del conocimiento de cada una de estas cosas, aunque en alguna manera parezca excesiva; en realidad de verdad debe siempre ser estimada, y agradecida, como procedida de cordialidad, y amor para con nosotros de la persona en quien la hallamos.

Y porque la ignorancia de muchos Principes, y poderosos suele privarlos de este discernimiento, de aqui nace, no solo la multitud de aduladores en las Cortes, sino la maxima establecida en ellas, de que yá que no sea honrosa, á lo menos es siempre util la adulacion : no considerando los que lo creen asi, quán dificultoso es, que con el curso del tiempo no haya ocasiones en que se descubran sus engaños, y quán ordinariamente vemos, no solo el desprecio general de los aduladores, Si-

sino el particular aborrecimiento de aquella persona á que encaminaban su adulación, haviendo por ultimo llegado á hacerse capáz de serlo.

La consideracion precedente, ó el genio aspero, y melancolico suele echar algunos en el extremo contrario á el de la condenada adulacion, haciendoles tachar, y censurar todas las cosas generalmente: siendo con esto mirados con el horror de parecer la parte contraria del genero humano, y haciendo, que aun en aquellas mismas cosas, sobre que con sana intencion, y con maduro juicio cae su censura, no sean creídos, ni se consiga el buen fin de su intento, por el mal concepto con que se recibieron, ó por la aspereza, y sequedad con que se dixeron.

Y como el acierto, y perfeccion de todas las cosas consista siempre en huir los extremos de ellas; asi

#### PRACTICO.

275

hallarémos, que no solo la honrada, sino la util corresanía, y trato agradable de las gentes, debe aparrarse de la adulación, y asimismo de la sequedad, y aspereza: oyendo, y respondiendo con indiferencia en aquellas cosas, en que por obligacion no deba declararse llana, y verdaderamente el dictamen : declarandole en éstas con blandura, y termino proporcionado, á que el amigo, ó el superior se incline á lo mejor, ó se aparte de lo malo, que son los fines, que se deben llevar en todas las cosas agenas, y en las proprias de la misma manera, aplicando para obtenerlas, no la falsa adulacion, ni la rustica, y aspera queja, y censura, sino aquellas palabras, y operaciones, que puedan encaminar nuestro intento , y

apartarnos de entrambos

### hallardmos, que not solo la homa-DISCURSO XLI. carradable, dd. his gentes ordebe apar-

DE LA CORTEDAD, y del entremetimiento. do, y respendiendo con indiferen-

Rocede ordinariamente la cortedad de la ignorancia en las cosas que la tenemos; ó de un genio melancolico, produciendo todo el mismo efecto, que es privarnos de la clara comprehension de aquello, que tratamos, y hacernos proceder en ello con temor, é irresolucion; á el modo del que entrando en un sitio obscuro, á cada paso teme un precipicio, ó por lo menos un descalabro.

A el contrario, el entremetimiento procede de la falta de reflexion, y de la demasiada ligereza, y presuncion, que en las cosas menos conocidas nos lleva á el mismo DIS-52

PRACTICO.

paso, y con la misma confianza, y llaneza, que en las mas sabidas,

ó en la casa propria. Hobuloso ald

- Ambos extremos nos enseña á evitar la prudencia, haciendonos en primer lugar adquirie perfecto conocimiento de las cosas, que tratamos, ó de las personas con quien tratamos, yá por informes, yá por experiencias, ó por entrambas cosas, en aquellos terminos de que es capáz el corto tiempo, y la prudencia humana: evitando la prolixa especulación, que nos haría incurrir en la cortedad, y nos enagenaría las voluntades; y de la misma manera la inconsiderada ligereza, que nos haría carecer del informe, que queda dicho ser necesario para nuestro conocimiento, arrojandonos en la desestimación, y risa de las gentes. Lo qual conseguido, podrémos caminar en todas nuestras operacio-

S 3

nes con desembarazo, con semblante firme, y alegre, y con agradable resolucion, adquiriendo la estimacion de aquellos con quien tratamos, la introduccion, y amistad
de aquellos con quien no hemos
tratado, y la entrada, y lugar de
que seamos capaces en las Cortes,
y otras partes; donde nos sea honroso, util, ó instructivo tenerla.

### capa .ILLX: OSAUDZIO den-

# DE LANAFECTACION,

o hay cosa, por buena que sea, que no pierda su perfeccion, y lustre con la afectacion, que sease en las palabras, en los escritos, ó en las acciones, siempre ofende los oídos, los ojos, y la razon. Es lo natural lo mas perfecto, agrada-

dable, y hermoso, y no hay Arte, que no consista en su mas cabal imitacion; y siendo lo contrario á esto la afectacion, no hay que ponderar sus daños, sino ponerlos delante de los ojos, considerando, que el fin con que hablamos, es darnos á entender, y que la afectacion le destruye, obscureciendo el sentido á nuestras palabras. Es el fin de la danza agilitar las acciones, y movimientos, haciendolas obedecer á las cadencias, que percibe el oído, y dexando todos los miembros, y movimientos mejor dispuestos, y mas gratos á la vista, como exercitados mas naturalmente; y oponiendose á todo esto la afectación, hace dura, y despreciable la danza la mas ordenada. Lo qual bastará por muestra de los exemplos, que en todas las demás cosas se pueden observar; y asi pasarémos á considerar, que á mas

de ofender la afectacion por contraria á lo natural, fastidia, y ofende tambien á los hombres, por traher siempre embuelto en si un cierto principio de estimacion propria, de soberbia, y presuncion, despreciadora de los demás: cosas todas las mas aborrecibles, que pueden ofrecerse á los ojos de las gentes. Debajo de cuyo supuesto será menester poco para persuadirnos lo mucho, que en todas nuestras cosas debamos evitar la singularidad, y afectacion, y quánto debamos á el contrario de esto procurar, que en todos nuestros dichos, y hechos, como en todos los exercicios, y habilidades de nuestro cuerpo, luzca, y resplandezca siempre una cierta libertad, y llaneza, conforme á la naturale-- b za, y agradable á los ojos isa y anaviode las gentes. sasoo sast pasarémos á considerar, que á mas Shi DIS-S 4

### DISCURSO XLIII.

#### DE LA MODERACION.

A SI como no hay pan bueno sin levadura, no hay cosa humana, que sin moderacion no pueda ser mala; y hasta aquellas mismas, que por su naturaleza lo son, ó con la moderacion se convierten en buenas, ó á lo menos, perdiendo mucho de su malignidad, vienen á quedar menos malas, y mas soportables en el uso de la vida, de que podemos traher á la consideracion algunos exemplos, para persuadirnoslo en todo lo demás. Qué cosa mas virtuosa, ni mejor hay en el hombre, que el valor exercitado en tiempo, y ocasion justa, y necesaria? Pues quitandole la moderacion, que dá regla á esto, hallarémos, que

que se convierte en vicio condenable, exercitandose (como dicen vulgarmente) sin són, ni con són; esto es, sin la regla, y medida, que dá la moderacion, convirtiendose vá en temeridad, quando se busca el riesgo, que no es honroso, ni provechoso, ó quando, queriendole exercitar á cada paso, se adquiere el despreciable concepto de espadachin, en vez del honroso renombre de valeroso. Qué mayor, ni mas plausible virtud, que la liberalidad, socorredora de necesidades, y atrahedora del mayor bien de esta vida, en el amor, y aplauso de las gentes? Y exercitada sin moderacion, convirtiendose en prodigalidad, pocos vicios puede tener el hombre mas dañosos; pues privandole éste de la substancia propria, le arroja en el deseo de procurar la agena, casi siempre con injustos, é indignos

nos medios; y por ultimo, le dexa en el desprecio, que trahe consigo la indigencia, y pobreza. El juego, que mirado por mayor, siempre es dañosa pérdida de tiempo, y viciosisima ocupacion, si con moderacion se exercita, yá por no oponerse al genio de las personas de respeto con quien se trata, ó yá por no deshacer el divertimiento de la compañia con quien se concurre, no solo viene á ser defecto, sino habilidad loable en aquel, que en estos casos, y no en otros, cede á la urbanidad, y vida sociable la parte de tiempo, que en esto pierde. Y por ultimo, hasta los mismos vicios de la luxuria, la gula, &c. yá que no pueden en ningun caso perder su verdadera esencia de malos, si interviene en ello la moderacion, hace á lo menos, que pierdan mucho de sus daños para la vida socia--TEDR ble.

ble. Pues el que tal, ó qual vez se dexó arrastrar de la luxuria, y buelve en sí para no permanecer en ella, adquiere mas facilmente el perdon Divino, v no queda expuesto á los inconvenientes humanos, que trahe consigo este vicio, tanto por la pérdida de salud, de tiempo, y de caudal, como por todo esto, que se junta á el desprecio, é indignidad, que trahe consigo el infame amancebamiento. El gloton, que haciendo su Dios de su vientre, viene por ultimo á quedar inhabil para los exercicios de la vida, si templa con la moderacion el desorden de su apetito, aplicado por ultimo á que sea lo mejor, y no lo mas, de comida, y bebida, en lo que le exerza, si no convirtiere en virtud este vicio, á lo menos le tendrá, sin ser gravoso á sí, ni á los demás; y antes podria en algunas ocasiones granble. gear-

gearle aplauso, como en el banquete dado en las que le requieren, ó en la mesa franca tenida en el Exerciro, ó ministerios públicos, donde con el aséo de ella, ó buena sazon de las viandas, y bebidas, se adquiere el agrado de los que participan de ellas, y la estimación de pulidéz, y cultura del dueño de la mesa; y el bebedor, que sin moderacion llegaría hasta la embriaguéz, podrá con ella, no solo hacer, que el vino le sea poco dañoso, sino que le sea provechoso, si su temperamento requiere su uso, y la moderacion le dá la regla justa en él. Bastando estos pocos exemplos para ponernos delante de los ojos, que como en ellos en todas las demás cosas de la vida, ninguna puede ser buena sin moderacion; la chanza se convierte en pesadéz : la eloquencia en loquacidad fastidiosa: el aséo de la per-

sona en afectacion femeníl: la economía en avaricia: el agrado en llaneza despreciable: la cortesía en fastidio: el recato en quimera loca: el estudio en pérdida de tiempo para el uso práctico, &c. y solo la moderacion es la que dá perfeccion á todas las cosas buenas, la que hace serlo á las indiferentes, y menos nocivas á las malas, siendo la sal, sazon, y punto de perfeccion en quantas se exercitan en esta vida.

### al accomplished at a contraction

# DE LOS ARTIFICIOS, sutilezas, 6 cavilaciones.

Ientras mas flaqueza, mas artificio: poco hace que acelére el Leon su paso, por grande que sea el estruendo de los cazadores; y el Mastin generoso, y robus-

to apenas buelve la cabeza á el tumulto de los gozques que le siguen; porque las garras, las fuerzas, y las presas de entrambos parece que los llevan seguros de la victoria, luego que se hallen obligados á el combate. A el contrario, la flaca Zorra huye hasta del ruido, que ocasiona en la casilla el movimiento extraordinario de las mismas aves, en quien vá á executar su robo. El Mulillo de menos fuerzas, es el que mas coces tira; y los Caballos de menos vigor, son los que mas corcobean, y menos obedecen á la rienda, procurando por este medio huír el trabajo, y desechar la carga: por ser el movimiento proprio de la naturaleza evitar con la astucia, y malicia el trabajo para que le faltan las fuerzas, ó solicitar por los mismos medios el util, que con el vigor, y propria virtud no se halle capáz de

conseguir. Esto mismo sucede en los hombres, que deseosos generalmente de fama, de imperio, y de bienes, lo procuran todo con el proprio merito, virtudes, y buenas artes, si se sienten, y reconocen capaces de conseguirlo por estos medios. Y aquellos, que de ninguna manera lo son, no cediendo por esto de su intento, le piensan obtener con engaños, astucia, y malas artes: las quales cosas, aunque se haya visto alguna vez producir el efecto deseado, las mas veces producen justamente el contrario, arrojando á los que las exercen, en la infamia, en la pobreza, en el desprecio, y en la muerte en sus primeros pasos, ó por lo menos haciendoles bolver atrás, con precipicio de todos los que han dado ácia su adelantamiento honores, y conveniencias. Y aun de aquellos pocos,

cos, que por estas malas artes hayan llegado á adquirir lo que deseaban, casi ninguno hallarémos permanecer en ello largo tiempo; asi porque no puede tenerle el engaño, como porque, aflojando con la posesion de los bienes temporales en algunas virtudes, que siempre es preciso fingiesen, para obtenerlos, su misma flaqueza, y falta natural de ellas, los hace caer en la perdicion; á el modo de la piedra, que sostenida en el ayre, por medio de algun hierro, ó ligazon con otras, luego que le falta, cae precipitadamente á su centro.

Con que sentarémos como infalible por todas las experiencias proprias, y adquiridas en la Historia, que el camino derecho, y seguro para los honores, las riquezas, y el imperio, aplauso, ó mando de las gentes, (fines principales

de este mundo) es el valor, la sabiduría, y las demás virtudes corporales, é intelectuales del hombre: que lo que por engaños, y malos artes se adquiere rara vez, nunca puede ser permanente, y que casi siempre producen los artificios, y sutilezas efectos contrarios á su fin. En cuya prueba nos podemos poner delante de los ojos infinitos exemplos: siendo uno de ellos el suceso de el Principe, que rezelando el gran poder, y el amor de sus Pueblos para con un excelente Capitan suyo, le embió con pocas Tropas á oponerse á un Exercito, que invadía su Reyno, quedando él con sus mayores fuerzas; y haciendo la consideración de que rotas las de su General, ó su valor le haría muriese en la ocasion, ó su desbarato le privaría del amor de los Pueblos, quedando él libre del cuidado, que

la persona ilustre le ocasiona, y con sus grandes fuerzas poderoso á vencer los enemigos, y adquirir el aplauso de las gentes. El qual consejo, como sutil, ó quimerico, y falto de virtud, produxo el efecto totalmente contrario á su fin ; porque el Capitan valeroso, y sus gentes, aunque pocas, bien disciplinadas, y confiadas en su prudencia, dió improvisamente sobre los enemigos, los desbarató, y quedó vivo, triunfante, y con tal estimacion, y mayor amor de los Pueblos, que casi todos negaron la obediencia al Principe legitimo, despreciado por fraudulento, y falto de virtud Militar: siendo cierto, que la falta de Fé, y otras virtudes, ha hecho perder á muchos Principes, y otras personas señaladas sus Estados, vida, y honor, de cuyos sucesos se pudiera llenar un gran volumen.

T 2

No

No por esto dirémos, que los hombres virtuosos, sabios, y valerosos, confiados en serlo, hayan de caminar en la vida sin cautela, ni recato, á el modo que los Exercitos en territorio proprio; sino que aplicados enteramente á las buenas artes, y virtudes, hayan de exercitarlas en sus operaciones, procurando cada dia hacerse mejores, no solo en consideracion de ser esto lo mas justo, sino en fija, y cierta inteligencia de ser lo mas util, mas seguro, mas practicable, y mas conveniente á sus fines; pero que en quanto á las operaciones de los otros, sea regla general de prudencia estár siempre con el mismo cuidado, que el Exercito en País enemigo, rodeado de guardas, de centinelas, de batidores, &c. esto es, atento, vigilante, y precaucionado contra la malicia, la fraude, la embidia, y oM otros

otros semejantes vicios, á que comunmente hallarémos sujetos los hombres, pareciendo verdaderamente, que el uno es lobo del otro. Y debiendo saberse asi, no para imitar lo malo, que tambien queda visto ser dañoso, sino para oponerle lo bueno, y util venciendolo, como sucederá siempre con ello; no para aborrecer á los malos, que sería muy estendido, y desapiadado aborrecimiento, sino para compadecerlos, para sujetarlos, para evitar su daño; y en fin, para procurar hacerlos buenos, y obedientes á lo mejor; á el modo del que separa el oro del otro metal menos puro, no arroja con aborrecimiento éste, sino que, conocidos entrambos, y tenido cada uno en su verdadera estimacion, los aplica, y hace servir

á sus usos convenientes.

#### DISCURSO XLV.

#### DE LAS IMITACIONES.

L deseo de ser excelentes, y aventajarse á otros, natural en todos los animos generosos, les induce desde los primeros años á solicitar medios para conseguirlo. Y porque no ha faltado quien aconseje para esto la imitacion de las personas ilustres, que conocemos, ó de cuvas vidas nos informa la Historia, será bien representarnos los inconvenientes precisos, que trahe consigo esta maxima en su execucion, y práctica: no porque si la razon de los hombres se halláse en lo general tan bien ordenada, que supiese apropriar su imitacion á lo unicamente bueno, á lo conforme á la práctica en el tiempo que se vive; y en fin, à la parte del vestido, (digamoslo asi) que á cada uno le viniese bien, no pudiera ser util muchas veces en este caso la imitacion; sino porque siendo raro el que llega á tener, principalmente en los primeros años, este justo discernimiento, suele la falta de él echarle en muchos inconvenientes, de que para evitarlos darémos alguna idéa: considerando en primer lugar, que no hay vestido, por rico, y primoroso que sea, que parezca bien en aquel para quien no se cortó, y ajustó desde su principio; y mudandose con el uso, y aprehension de las gentes, el agrado, y estimación en muchas cosas, que la consiguieron en otro tiempo, viene á hacerse ridiculo mucho de lo que fué apreciado, por diferir en ésta, ó aquella circunstancia del genio del siglo en que se executa; á el modo que

T 4

las

las calzas atacadas, antes ornato de los mayores personages, vemos servir de risa en los entremeses, y farsas presentes. Con que debiendo ser el fin del que procura la excelencia solicitarla en todo, yá se vé quán lejos quedaría de conseguirlo el que en ésta, ó aquella parte se hiciese notar de singular, ó extravagante; y en las personas vivas, que creemos por su estimacion en el mundo ser dignas de nuestra imitacion, hallarémos tambien en primer lugar, que como apenas se verá hombre semejante totalmente á otro en lo corporal, de la misma manera casi ninguno se hallará serlo en la parte espiritual, en el nacimiento, en los establecimientos, ó categorías de las gentes; y en fin, en todas aquellas cosas, que pueden constituír tal semejanza, que sobre ella cayese bien la imitacion. Fuera de que como

raro hombre se hallará sin algunos, v aun sin muchos defectos, los quales son siempre mas aparentes, que las virtudes, y mas faciles de imitar, que ellas, de que nace, que generalmente se cebe en lo vicioso la imitacion, hallandolo autorizado en la persona relevante, que se desea imitar, sin considerar, que no es esto lo que le ha conseguido el gran lugar, y estimacion en que le vemos, sino otras virtudes, y excelencias, que, menos aparentes para nosotros, han servido á su exaltacion, y hacen sombra á los vicios, dexandolos casi obscurecidos, ó poco reparables. Cuyo discernimiento juicioso, siendo raro el que le pueda hacer, hemos visto muchas veces, que el deseo de la imitacion, y la facilidad de conseguirlo en lo defectuoso, suele echar gran cantidad de personas en los vicios del que pro-

procuran imitar, sin conseguirlo en las virtudes, que los minoran, ó hacen tolerables. De que ha procedido un Exercito entero de blasfemos, donde el General es jurador, aunque virtuoso en otras cosas, de que no es tan facil la imitacion: Principes con la cabeza torcida, porque la trahia á un lado otro gran personage, &c. Y asi concluirémos, que la imitacion casi nunca puede ser provechosa, que las mas veces es dañosa, y que siempre es inutil el buscarla para encaminarse á la excelencia, y perfeccion. Y porque no bastaría con saber esto, si no nos pusiesemos al mismo tiempo delante de los ojos los medios de que debamos valernos para conseguir la eminencia, aplauso, y satisfaccion propria, que resulta de la perfeccion; será bien considerar, que como ésta consista siempre en las vir---OI(

tu-

tudes, y merito personal, toda nuestra aplicacion debe ser aumentarlas, y aumentarle en nosotros mismos, sin hacer reflexion sobre la imitacion de otros, sino procurando la agilidad, y destreza de nuestro cuerpo, la firmeza, y constancia de nuestro animo, la mejor instruccion de él en las Artes, y Ciencias, la cortesía, la templanza, la maña, ó modo de gobernarse en las Cortes, la liberalidad, la afabilidad; y en fin, todas las otras virtudes, que hacen excelente, y aventajado al hombre sobre los demás, que no las poseen. Y porque quando hallamos en la Historia, ó en este Libro viviente del mundo tales virtudes, y excelencias en algun personage, que qualquier espiritu generoso se mueve á una cierta emulacion, y deseo de imitarlas; asentarémos, que en este caso será pro-

vechosa, y conveniente la imitacion, ciñendola á aquello que conocemos ser loable por su propria naturaleza, sin hacer reflexion sobre las demás partes de la persona en quien lo hallamos, sino abrazandolo meramente como bueno, y no como imitado de éste, ni aquel. Y al contrario, quando encontramos los vicios, y defectos, despreciandolos, y considerando, que los debemos huír, por mas autorizados, que los veamos con la excelencia, y virtudes de la persona en quien los hallamos. A el modo de las sabias Abejas, que por mas hermosas, que parezcan todas las flores del prado, ayudando las mejores á disimular, ó confundir la imperfeccion de las otras, no se las vemos tomar indiferentemente, sino que sacando de entre ellas las mas utiles, y provechosas para sus usos, dexan en-

te-

PRACTICO. 301 teramente todas las demás.

#### DISCURSO XLVI.

DE LA VERDAD DE LA Historia, pasion en ella, y otros escritos.

Clendo rarisimo el hombre, que opodamos considerar exempto de toda pasion, no es mucho que veamos lucir la de cada uno en las Historias, y otros escritos: de que ha nacido, y nace la diversidad de opiniones casi sobre todas las cosas humanas, y la tenacidad en mantener como mejores los sequaces de cada doctrina las que recibieron de su Maestro. En las Historias (hablando generalmente, y no incluyendo la Sagrada ) encontramos el mismo vicio de pasion en sus Autores, variando los Discursos, y

(lo que mas es) los hechos, cada uno en favor de su Pueblo, ó del partido, que siguió en él. Y á mas de este defecto general, encuentra la madura reflexion, y juicio del que lee tanta imposibilidad en la cierta ciencia de lo que escribe cada Autor, que muchos han pasadose por estas consideraciones á despreciar como fabulosas todas las Historias, Y aunque sea asi, que no podamos negar (como queda dicho) la pasion, que en los mas Escritores se encuentra; y tambien sea cierto, que en la narracion de los hechos no puede ser segura, é infalible la noticia que de ellos tuvo el que los escribió, (como se reconocerá en la variedad con que oirémos referir una misma cosa á un pequeño numero, como de seis, ó siete personas, que se hallasen presentes à ella: y yá se vé quánto mas dificultoso,

ó imposible sería, que el que escribe en su aposento la Historia de un Estado, pudiese tener noticia cierta de lo que se trató en el Consejo de su gobierno, de las circunstancias de una batalla, ni de los motivos de escusarla, ó de darla, que tuvo el Exercito contrario) no por esto debemos concluir, que en todo, y por todo sea fabulosa la Historia; pues en lo grueso, ó esencial de los acaecimientos hallarémos ser, ó por lo menos poder ser verdadera. Fuera de que, quando quisiesemos conceder, (injustamente) que en nada se pudiese dár fé á las Historias, no por esto debemos incurrir en el extremo, y vicio de despreciarlas, y tener por inutil su leccion; porque el aprovechamiento práctico, que de ella podemos sacar, no se reduce á la puntual, é infalible noticia de los acaecimien-

tos pasados, (que ésta fuera una curiosidad poco, ó nada provechosa para la práctica, y que mas pudieramos tenerla por un pasatiempo indiferente, como el de quien se pasea por una Ciudad, ó jardin, solo á fin de ocupar la vista, y gastar el tiempo en la consideracion de lo material de sus edificios, y estructura) sino á que lo que debe servir á nuestra instruccion, y enseñanza, es verdaderamente la reflexion de los hechos pasados, comparandolos á los presentes, para poder hacer sobre ellos mas atenta reflexion, y supliendo con esto á nuestra experiencia propria acertar mejor en nuestras operaciones. Para lo qual no nos importa el que sea cierto lo escrito, sino el que lo haya podido ser; y hallandolo conforme á la naturaleza de las cosas humanas, nos viene á ser inutil la aplicacion en si haPRACTICO. 305

haya, ó no sucedido, y cierta, ó incierta, siempre nos puede ser utilisima la leccion de la Historia, No dirémos por esto, que aquella, ó aquellas, en que conozcamos mayor verdad, ó mas verosimilitud, no se deban preferir, como mas provechosas, y utiles; pues sacamos de ellas mas experiencias, y conocimientos mas conformes á lo natural, y práctico. Y de este genero son las memorias, ó comentarios escritos por aquellos mismos, que fueron dueños, ó se hallaron presentes á los hechos, que en ellos se refieren; ó lo que en esto escribieron personas prácticas en los Magistrados, Milicia, y Gobierno Politico, (de que procede la mayor estimacion, que justamente vemos tener en repetidos siglos los escritos, y Escritores de este genero) sino que estimando estos por mejores, y sacando de los demás

lo lo

lo que nos pareciere mas práctico, y conveniente con la naturaleza de las cosas humanas, nunca debemos incurrir en el desprecio general de la Historia. Como tampoco nunca deberá el hombre práctico poner su aplicacion en confrontar hechos, ni averiguar verdades inutiles para los usos de la vida, dexando este estudio, v su ocupacion (digamoslo asi) servil, á las personas empleadas meramente en semejantes curiosidades, y contemplaciones: de cuya clase tambien son los investigadores de ruinas, inscripciones, &c. todos los quales no dexan tambien de ser muy dignos de estimación, y de tener su uso en muchas cosas tocantes al lustre, y ornato público, para cuyos fines deberán ser estimados, y servirse de su aplicacion los Princi-

semble sol ab ob\*\*\*

# DISCURSO XLVIII.

# DE LA CRUELDAD,

UY comunmente hallamos VI asentarse, que la crueldad procede siempre de miedo, y pusilanimidad, siendo asi, que en todos los tiempos pasados, y presentes, hallarémos hombres muy valerosos, que han exercitado actos de gran crueldad; con que se prueba evidentemente no repugnar ésta á el esfuerzo, y valor. Y aunque considerémos, que este ultimo sea gran virtud, y siempre sea vicio la crueldad; no por esto se concluye, que lo uno sea incompatible con lo otros pues rara vez hallarémos el virtuoso, sin algun defecto, ni el vicioso, y malo, sin alguna virtud. ellas,

Siendo lo cierto, que hay, y puede haver valerosos crueles, y piadosos pusilanimes, como verémos de ordinario esto ultimo en el sexo femenil, y para lo primero nos pueden servir de exemplo cada dia la ferocidad cruél de los Leones, Osos, y otros animales, en quien obra sin ningun artificio la naturaleza; pero como sea lo mas comun vér en los temerosos, y cobardes repetidos los actos de crueldad, de aqui nace el error referido de que solo en ellos se encuentre. Debajo de cuyos supuestos, para poder desembolver, y aclarar quales crueldades sean compatibles con el valor, quáles, aunque á primera vista lo parezcan, sean en realidad de verdad piedads y por ultimo, quales procedan puramente de miedo, y cobardía, dirémos, que las muertes, y heridas exercitadas por el proprio autor de -11913 ellas,

ellas, con riesgo de su persona, y en virtud de su proprio esfuerzo, aunque en realidad de verdad parezcan desapiadadas, y crueles, y efectivamente lo sean, no por eso proceden de miedo, ni cobardía, sino de mal ordenado, é injusto valor. Esto es quando no las halláremos motivadas de causas justas, como la venganza de la Religion, del Señor, ó Principe, de la honra; y en fin, de la defensa propria: en cuyos casos, no solo se descubre el valor, sino que se borra la nota de la crueldad. Y quando vemos, que el Principe, ó General executa un castigo extraordinario, como la muerte de la decima parte de algunas Tropas, las manos cortadas á la mayor parte de un Pueblo rebelde, &c. cosas ambas á el parecer crueles; no dirémos por esto haver sido cobarde el que mandó executar semejan-

tes castigos ; sino haver incurrido en el defecto de cruél. Esto es dado caso, que con menor pena, y derramamiento de sangre se huviese podido establecer el remedio á los delitos, que ocasionaron semejantes castigos; porque si con otros menores no se pudiese satisfacer á la justicia, y establecer su orden, y el bien público, (como es cierro se puede hacer casi siempre) en tal caso, no solo hallariamos haver incurrido el valeroso Capitan en el defecto de cruél, sino que (aunque la accion pareciese cruél) los efectos serían piadosos; pues miraban á el bien comun. A el modo del Cirujano, que cortando resueltamente los miembros dañados, aunque el acto sea de su naturaleza duro, y desapiadado, resulta de él el efecto piadoso de la salud del enfermo. Equivocase tambien la crueldad con la

cons-

constancia, y firmeza de animo; pues hemos visto piadosisimos hombres asistir á los antiguos espectaculos de fieras, y de Gladiatores, con la misma serenidad de espiritu, que à otro acto indiferente. Y aunque parezca esto procedido de crueldad, y dureza de corazon, como lo fuera, si solo por su divertimiento, y gusto de vér derramar sangre, se mandáse hacer; no siendo esto asi, viene á quedar libre de la nota de crueldad, y á descubrirse en esta serenidad de animo la constancia, intrepidéz, y valor del que la posee. Al mismo modo, que sucede hoy à todos los hombres magnanimos en qualquier combate naval, ó terrestre, donde ni el derramamiento de sangre, ni la multiplicidad, y deformidad de los cadaveres, y cuerpos mutilados por el furor de las armas de hierro, y de fuego, no immutan, ablan-

ablandan, ni enflaquecen su animo intrépido, y fuerte corazon, dexando siempre libre su entendimiento, para obrar lo mas conveniente, y generoso en semejante conflicto. Al contrario quando hallamos, que por causa leve se executa por tercera mano una venganza grande: quando vemos, que por complacencia propria se mata á el rendido, é indefenso: quando con un semblante apacible experimentamos los efectos de un corazon dañado: quando el mal del otro, hecho por mano agena, nos complace; y por ultimo, quando por poseer la riqueza agena, ú otro bien, que se nos figura, solicitamos fraudulentamente la muerte, ó ruina del proximo, y quando por un pequeño, ó por un grave indicio de conspiracion contra nuestra vida, no nos guiamos á el remedio, y castigo por los termi-

nos

Practico. 313

nos mas suaves de la justicia; ó lo que fuera mejor, no concedemos liberalmente el perdon, sino que con el fuego, y el hierro, aun no parece que hay estrago, por grande que sea, que satisfaga á nuestra venganza, y que asegure nuestra vida; entonces realmente hallarémos verificarse el sentir comun de proceder la crueldad de pusilanimidad, y miedo, no pudiendo haver otras causas, que produzcan los efectos referidos.

Quedanos ahora por resolver la question politica de á qué parte de la piedad, ó crueldad sea mas conveniente arrimarse en las operaciones particulares, y en los castigos públicos, sobre que dirémos en primer lugar, que en las operaciones de los hombres es imposible dár regla, que sea generalmente conveniente; porque los tiempos, y otras circunstancias varían las cosas de

-Sld

manera, que en tal parte (digamoslo asi) fuera veneno, lo que en otra sirviera de triaca. Como por exemplo, en un Pueblo barbaro, que sin conocimiento de virtudes, ni leves, ó con tales establecimientos en su modo de vida, que tengan la piedad por flaqueza, y el ciuél castigo por adequada justicia, pudiera ser dañoso no executarla, arrimandose mas á el rigor, y crueldad, que á la piedad, y clemencia. De que no nos faltarian exemplos en el Africa, y aun en nuestra misma Europa; y á el contrario, en todos los Pueblos sujetos á leyes justas, y con conocimiento de las verdaderas virtudes morales, hallarémos, que casi siempre irritan, ofenden, y destruyen el fin de temor, reverencia, y enmienda, con que se executa lo cruél; y que la piedad, perdon, y benignidad son medios mas convenientes para establePRACTICO.

315

blecer en ellos el respeto á los particulares, y á la justicia, Principe, y causa pública. Concluyendo este Discurso con la regla general de ser casi siempre mas util la piedad, que la crueldad: de ser esta ultima las mas veces dañosa, y comunmente injusta; y por ultimo, que siempre debemos templar nuestras operaciones privadas, y públicas, de tal manera, que por ser piadosos no incurramos en el desprecio de flacos, y poco justicieros, y por ser crueles no incurramos en el odio, y concepto de injustos; sino que llevando siempre por mira la autoridad, y bien de nuestra propria persona, y juntamente la de todos los otros, apliquemos la piedad donde para entrambas cosas sea conveniente, y la justicia de la misma manera, aunque parezea crueldad; pues no solo será en efecto donde se 316 EL HOMBRE encamine á estos justos fines.

### DISCURSO XLVIII.

## DE LA FIDELIDAD, y buena fé.

N TO mira solo la fidelidad, y buena fé lo que (sobre todo) debemos en esto á la Religion, á el Principe, ó Ministerio Soberano, y à la Patria; sino que, estendiendose á cada individuo, no hay caso en que podamos decir ser honrosa, ni aun util la falta de fidelidad para con ninguno. Pues en el mas estrecho de las discordias civiles, es cierto, que tendrémos por injustos, y malos los que abrazaren qualquier partido, que sea contrario á las leyes del Estado, y causa públicas pero el que con errado consejo le tomó una vez, si despues le vende -110 con

con fraudulenta accion, siempre hemos visto, que queda entre los hombres con la nota de infamia, que trahe consigo la falta de fé, con el desprecio que esto ocasiona, y aun sin los utiles mecanicos, é interesados, que suelen proponerse semejantes hombres. De que ha nacido la exageración, de que traydor, ni al traydor se debe ser: para cuya buena inteligencia será bien tener delante de los ojos ser ésta una proposicion insubsistente; pues no se puede dár caso en que sea licito, honroso, ni util entrar en la confidencia de ningun traydor, ni falto de fé: con lo qual nunca puede llegar el de haverla de romper con él. Es la buena fé, y confianza el mas estrecho vinculo de la sociedad humana; pues ninguna pudiera subsistir faltando éste, y debajo de su seguridad vive la muger con el marido,

éste con ella, los criados con el amo; y en fin, hasta los mismos prisioneros desarmados duermen con reposo entre las huestes enemigas, y armadas. Debajo de cuyos supuestos no hay que ponderar la precisa necesidad, y grande util, que de la fidelidad, y buena fé tiene toda congregacion de hombres; y asi solo dirémos, que todas las Historias, y experiencias proprias, juntamente con la derecha razon, nos persuaden con evidencia, que no solo sea necesaria la precisa observancia de estas virtudes para todos los usos de la vida sociable; sino que sea convenientisima para la propria honra, y comodidades del hombre fiel, y de buena fé. Siendo asi, que aquel en quien esto se encuentra, por ello solo, aunque carezca de otras muchas virtudes, consigue siempre honra, y utilidad, principales fines á

que

na,

que se encaminan las operaciones humanas. Y al contrario, el mas lleno de merecimientos, si carece de fidelidad, y buena fé, á pocos lances incurre en el odio, y en el desprecio de las gentes : siendo asi, que aun aquel mismo que le solicita á la infidelidad, es el primero que le aborrece, y le desprecia, despues de haversela hecho executar; de que ha nacido el dicho comun de que los tyranos quieren la traycion, pero aborrecen á el traydor; y los exemplos repetidos, que tenemos de los que por este ruin medio, en vez de las riquezas, y honores prometidos, solo han tenido deshonor, y muerte infame. Y aunque esta ultima no haya sucedido en todos los fideifragos, viene á ser peor que ella misma la deshonra, con que les vemos pasar el resto de la vida, y aun la mendiguéz, que en ella les acompa-

ña, no siendo duradero ningun bien adquirido por ruines medios: de que ha nacido la hablilla del Pueblo, en el fabuloso cuento de dinero de duendes, que suponen con muy buena moralidad bolverse todo en carbon. Y asi concluirémos, que la falta de fidelidad, y buena fé siempre es injusta, y ruin: que el util, que en ella se puede proponer, nunca es seguro, ni verdadero; y que quando por razon no nos guiasemos á la mas puntual observancia en la buena fé, solo por util, y conveniencia propria debemos abrazarla, y exercitarla en todos nues-

tros hechos.



mos pasar el resto de la vida, y aun la merdiguéz, que en clia les acompa-

# que (digamoslo au) vienen a caer por AXIAX SOSAUSCIO le la cabeza, y del coraxon, partes inte-

DE LAS OBLIGACIONES
reciprocas en los padres, hijos, hermanos, parientes, y criados.

OS antiguos Galos pintaban á Hercules, á mas de sus insignias ordinarias, con gran cantidad de cadenas, que salian de su lengua, y estaban asidas á los oídos de muchas personas, que le rodeaban, para dár á entender, que no solo havia sujetado con la maza, y virtud corporal las Naciones, sino con la eloquencia, y parte intelectual. Otra semejante idéa podemos proponernos para considerar bien las obligaciones referidas en el titulo de este Discurso: no con cadenas salidas de la lengua, y asidas á los oídos, partes entrambas exteriores, y

que (digamoslo asi) vienen á caer por de fuera; sino procedidas de la cabeza, y del corazon, partes interiores, y que no pueden padecer ruina, sin la total del individuo en quien las consideramos. Siendo asi, que las obligaciones recíprocas de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes, y de los criados, cuya domestiquéz forma union semejante á las precedentes, es preciso, que nos acompañen desde el nacimiento hasta la muerte. por mas causas que pueda haver, para interrumpir el trato, y cordialidad requerida. Porque el padre, ofendido del mal hijo, no por esto puede jamás hacer que dexe de serlo: ni éste puede mudar de padre, por mas tyranico que sea su tratamiento. Los hermanos no pueden deshacer este vinculo, por injustos que sean los unos para con los otros.

oup X En

En los parentescos viene á suceder lo mismo, y en la familia domestica viene à ser muy semejante la inseparable union; pues ni el amo puede hacer, que no haya sido su criado, el que por su mal trato le pese de haver tenido por tal, ni éste puede dexar de haver tenido el señor, cuya injusticia le apartó de su servidumbre. Con que queda visto lo inseparable de todos los vinculos, y uniones referidas, y solo nos queda que considerar lo mas adequado para el tiso, y conservacion de ellas, por el mismo orden natural, que las havemos chos padres, que mas pa obirafer

Y asi, empezando por los padres, es infalible que estos no deben poner su amor inconsideradamente en la persona de los hijos; á el modo de los irracionales, que solo atienden á su sustento, en aquellos primeros dias en que por sí

no le pueden buscar, alhagandolos, y uniendolos á sí inconsideradamente, y por un efecto de la naturaleza irracional, que parece no se sabe desasir de aquella porcion propria de que está compuesto el hijuelos sino que considerando desde el nacimiento los fines para que deben ser criados, asi en el sustento, como en la educación, deben tenerlos siempre presentes, llevando por mira, no la complacencia propria en la vista, y trato del hijo; no el divertimiento en sus gracias, y juegos infantiles, (á el modo de muchos padres, que mas parece que crian los hijos para divertirse, y recrearse con ellos, que á otro fin) sino la conveniencia, y util del hijo, que consiste en su robusta crianza, y en la sábia, y justa instruccion de su animo : con lo qual no se incurrirá en el defecto de los que por de-

demasiado amor corrompen la napraleza con lo delicado de la crianza, y el asimiento referido; como los Monos, que á puro abrazar, y apretar á sí los hijuelos, vienen á guitarles el aliento, y la vida; ni en el de los que por no castigarles faltas leves en la niñéz, los dexan indomitos, y voluntariosos, con horribles daños, é inconvenientes, que les trahe esto consigo en todo el curso de la vida; ni en el de los que se persuaden á que los exercicios corporales, por violentos, les pueden ser dañosos, dexandolos con esto ineptos, y sin vigor para las operaciones necesarias; ni en el de los que faltan à la instruccion de su animo en los estudios, creyendo que esta aplicación pueda causarles daño en la salud, y dexandolos con esto en la ignorancia, y falta de aplicacion, que es el mayor de quan-

X 3

tos

tos pueden tener en la vida. Que es en substancia lo que tocante á la educación podemos prevenir: de que pasando á el trato en la edad mas crecida, será bien considerar, que aunque el padre nunca debe consentir los errores del hijo, por mas comunes que sean en la naturaleza, debe siempre tener presente lo que ella trahe consigo, para no irritarse inconsideradamente contra sus defectos, sino para solicitar su enmienda con los medios mas convenientes: empleando á este fin, vá la reprehension, y yá el castigo, sin escandalizarse jamás, ni incurrir en el aborrecimiento, y expulsion del hijo. Las quales cosas contribuyeran á su mayor perdicion, fueran efectos de pasion, y no de justicia en el padre, y se opusieran á su principal fin, que debe ser encaminar, y endere-

zar el hijo à su mayor bien. Sobre que no siendo conveniente entrar en mayor individuacion, pasarémos á decir, que la obligacion de cada hijo, para con el padre, no puede tener limite, ni razon, que justifique ninguna falta contra él, ni segun la naturaleza, ni segun Dios, y la Religion, ni segun todas las leves humanas, y la propria conveniencia. Y asi, por descuidado que haya sido en nuestra educación, por injusto que sea en nuestro trato, ni por ninguna violencia, que exerza contra nuestra persona, nunca debemos quejarnos del descuido, condenar el mal trato, ni resistir á la violencia, sin faltar á todos los preceptos referidos, é incurrir justamente en el horror, y desprecio de las gentes, resultando de qualquier acto de reverencia, y sumision á los padres, no solo el agrado de Dios,

X 4

328 y de las gentes, sino el aplauso, y estimacion universal. En que se me ofrece el exemplo de un hijo, que porque no cayese el padre enfermo de los pies, le ví hincarse de rodillas á recibir el castigo, que le queria dár, y á que havia empezado á oponer la fuga : templando con esto la irritacion paternal, y adquiriendo entre las gentes aplauso, y estimacion, que le acompañó toda su vida. Y si la veneracion, y sumision referida es justa, util, y honrosa para con el mal padre, solo por la obligacion natural de havernos dado el sér, bien podemos considerar qual será la que tengamos á el que cumpliendo con todas las obligaciones de buen padre, haya mejorado nuestra naturaleza con todo quanto es necesario en nuestra crianza, educacion, y enseñanzas: bastando lo precedente para ponernos delante de los los ojos, que no puede haver cosa alguna, que embarace en todo el curso de la vida, que el padre solicite la mayor honra, el mayor bien, y las mayores conveniencias del hijo, ni que á éste le dé ocasion para faltar á la mayor reverencia, á el mayor amor, y á las mayores utilidades del padre.

Visto queda en el principio de este Discurso quán inseparable sea la union fraternal; pero en la práctica del mundo hallarémos muchos hermanos, que ignorandolo, y llevados de sus pasiones, hacen que empiece la discordia en donde debia, y convenía residiese la mayor unions pues fuera de la recíproca de los padres, y hijos, ninguna hay igual á la de los hermanos en la naturaleza. El trato familiar engendra la emulacion: la particion de los bienes trahe consigo la discordia, por medio de

de la codicia : la soberbia embaraza la sujecion del menor á el mayor, ó hace al contrario, que usando éste mal del privilegio de la naturaleza, se valga de la fuerza, ó de la autoridad, para maltratar á los menores, de las quales causas proceden comunmente todas las disensiones fraternas. Y asi, consideradas como otros tantos enemigos, debemos siempre tener delante de los ojos las armas mas proporcionadas para poder vencerlos, persuadiendonos justa, y convenientemente á que cada congregacion de hermanos es un cuerpo inseparable, segun la naturaleza, y el concepto comun de los hombres, con que nada puede ser bien, ó mal de uno, que no haga reflexion sobre los otros de que se compone, y les acarree bien, ó mal: cuya consideracion bastará á quitarnos aquel agrio de emulacion natural, con que

vemos mirar cada individuo la parte en que el otro se le aventaja. Considerando bien la naturaleza de los hombres, hallarémos, que todas sus congregaciones se reducen á otras tantas parcialidades, como familias: con lo qual, dado caso que no podamos desarraygarnos enteramente de emulacion, y viendo que la exercen contra nosotros las familias extrañas, conocerémos quánto nos convendrá tener con qué superarlas, y vencerlas. Y asi, si mi hermano es mas robusto que yo, si yo soy mas agil que él, si otro es mas estudioso, si esta hermana es mas hermosa, si aquella es mas discreta, &c. considerados todos por cada uno de ellos como un mismo cuerpo, hallarémos en realidad de verdad, que mientras mas materia huviere de emulacion en las perfecciones de cada uno, tanto mayor será

la fuerza, y capacidad de todos juntos, para aventajarse á otros extraños : con que en vez de emularnos los unos á los otros, nos complacerémos cada uno en la perfeccion del otro; no haciendo ignorante, é injustamente reflexion sobre lo que en ella se aventaja á mí, sino sobre lo que todos juntos nos aventajamos, vá en esto, vá en aquello, á todos los demás. Cuentase de un hombre poderoso, y abundante en hijos, que juntado, y atado un haz de otras tantas varas, los hizo venir ante sí á la hora de la muerte, mandando á cada uno de por sí, que hiciese todo esfuerzo para romper aquel hacecillo: lo qual, no pudiendolo alguno conseguir, mandó, que cada uno rompiese una de las varas, de que se componia, como fué hecho instantaneamente: mostrandoles con este exemplo, y palabras

con-

aun

convenientes à él, que nadie podria deshacerlos, y destruírlos mientras permaneciesen unidos; y que rota su union, cada uno quedaría facilmente sujeto á la ruina. Concede la naturaleza en la precedencia de nacimiento un cierto privilegio, de que á mas de ella nos instruye el precepto de la Religion, que mira á el respeto de los padres, y mayores; y porque la falta de consideracion sobre él, en los menores ocasiona desorden, por consequencia, queja, y de ella enagenacion de voluntades; debe cada uno tener presente esta obligacion natural, para no faltar á ella en ningun caso, sin hacer reflexion sobre las virtudes, ó vicios de aquel con quien exerce esta reverencia, sino del cumplimiento en ella con las obligaciones de la Religion, y de la naturaleza. Trahe consigo la mayoría una cierta presuncion, y

aun soberbia, que hace á el mayor menospreciador del otro; y contra este defecto natural, no solo debemos oponer las virtudes Christianas. y naturales de caridad, y generosidad, sino la conveniencia propria, que queda visto tener cada hermano en considerar como un mismo cuerpo á todos los suyos. Pues fuera no solo ridicula, sino loca la consideracion de la cabeza, que despreciáse el brazo, ó la pierna; y la de estos miembros, si acaso fuesen capaces de ella, y quisiesen maltratar la cabeza, porque ocupaba lugar preeminente; y ayudandose todos los unos á los otros, sin dexar cada uno su lugar, se satisface á la razon, y se logra la conveniencia, que de semejante union queda visto resultarnos. Deberán, pues, los menores atender, y respetar por tales á los mayores, ayudarles en sus nesesidades.

des, así de obra, como de palabra; tolerar sus yerros, y defectos; y en fin, no faltar por ningun caso á su inseparable union. Deberán los mavores cuidar especialmente de los que no lo son, criandolos, y enseñandolos, si están en edad de necesitarlo, en los mismos terminos, que lo huvieran debido hacer los padres, que les han faltado; y porque en algunas partes los bienes recaen en el primogenito, por ciertas leyes, que lo establecen asi, será bien que éste considere deber con ellos asistir ampliamente à la necesidad, honra, establecimiento, y adelantamiento de los hermanos, hasta haverlo conseguido. Siendo cierto, que el que dexó todos los bienes al mayor, no por esto querria, que los otros quedasen en la mendiguéz, y miseria, que la falta de ellos ocasiona; sino que quedando en su

posteridad indivisibles sus riquezas, huviese siempre un poseedor de ellas, capáz de ayudar á los honores, y bienes de los otros hermanos, para que en una misma familia permaneciese largo tiempo la autoridad, que trahe consigo el poder, y señorio, y no viniese á perderse éste insensiblemente con la separación de bienes, que por curso de tiempo traxese á pobreza su posteridad. Introducese muchas veces la division en las familias, por la malicia, y adulacion de los domesticos, ó por la embidia de su union, que desearán romper los extraños : cuya prevencion es muy necesario tener delante de los ojos, para no dexarse llevar de semejantes impresiones, despreciando los chismes; y si por ultimo se dá credito á cosa que ocasione queja, dandola sin aspereza á el hermano, explicando con blandu-

### PRACTICO

dura, y cortesía la razon, y sufriendo con valor prudente la imprudencia, que en su respuesta, ó acciones pueda mostrar; pues el valor de los hermanos solo se debe exercitar en sufrirse, y tolerarse los unos á los. otros, como en oponerse á los extraños; y la queja, dada entre ellos, solo debe mirar á quitar los motivos de ella, y à reunir las voluntades, que su causa huviese empezado á enagenar. Lo qual, no consiguiendose por la imprudencia de alguna de las partes, deberá retirarse de la queja el mas sabio, y valeroso, por no dár motivo á otra mayor; á el modo del buen Piloto, que reconocida la borrasca, recoge las velas, ó se buelve at puerto para evitarla. Correspondió con ingratitud mi hermano à mi cariño ? La continuacion. de él es obligacion, y no debo yo pedir por ella recompensa, aunque

de-

debo holgarme de que me la dén. No siguió mi consejo? Debo sentir el daño que esto le ocasionará; pero no debo negarsele otra vez. Respondióme con imprudencia ? Para eso tengo bastante valor, y confianza, que me la haga tolerar. Fué codicioso, y me negó sus bienes? Continuando vo en franquearle los mios, á lo menos havrá un liberal en este cuerpo de fraternidad. Y en fin, con decir, que á todo quanto se oponga á la union fraternal, debemos oponernos nosotros, como dañoso, por todos lados, y consideraciones, queda dicho quanto tocante á este punto se nos puede ofrecer.

Ningunos vinculos puede haver tan estrechos en el orden natural, como los que dexamos referidos de padres, hijos, y hermanos; pero despues de ellos vienen los parentes-

-ab

cos á ligarnos inseparablemente á aquellas personas con quien los tenemos; y podemos decir, que para conservar esta union, y la cordialidad necesaria á ella, debemos valernos de todos los medios, que para con los mismos hermanos, aunque no con igual precision, y estrechéz. Pues no haviendo caso, que pueda obligar un hermano á llegar á las manos, ni al rompimiento, en alguno puede suceder esto con los demás parientes; pues no estando en nuestra mano el elegirlos justos, y honrados, puede dár motivo á ello Ja precisa obligacion de cada uno en defender el honor, ó la hacienda, que son las unicas causas, que pueden darla legitima de rompimiento entre personas ligadas con el vinculo de parentesco. Y asi solo dirémos, que el autor de ellas incurrirá en uno de los mas graves, y per-

Y 2

·IIII

ju-

judiciales errores de la vida; pues á mas de faltar á la obligacion natural de cordialidad, que con todos los proximos debieramos tener, y mas especialmente con los unidos por la sangre, todo lo que perdieremos de estrechéz, y de union con ellos, venimos á quedar mas flacos, y menos considerables para con los extraños; pues siendo, como queda dicho en la práctica del mundo, una especie de parcialidad cada familia, vá se vé, que quanto mas estendida, y unida, tanto mas considerable, y fuerte quedará para con las otras. Debajo de cuyos supuestos asentarémos, que en caso de no ser posible mantener con todos los parientes la union, y amistad justa, y conveniente, á lo menos debemos cada uno hacer de nuestra parte quanto podamos, para soldar el mayor, y aun el mas leve rompimiento, bor-

ran-

rando enteramente de nuestro animo toda la amargura, que en él se huviese introducido, no solo por ser esto lo mas justo, sino por ser lo mas util, y conveniente. Pero si nada bastáre á esta reunion necesaria, no por eso debemos pensar, que quedamos libres de la obligacion de asistir con nuestras personas, y aun con nuestra hacienda, en qualquier caso honroso, ó provechoso, á el mas injusto pariente, y de quien mayores razones de queja podamos tener; de que resultará su entera reconciliacion: y dado caso, que esto no sucediese, á lo menos satisfarémos á el cumplimiento de nuestra obligacion, y no darémos motivo á los extraños de entrar á discurrir en las causas, que puedan havernos hecho faltar á ella, haciendolos con esto jueces de nuestras cosas, y á nosotros reos, con una cierta -morl com-

complacencia natural, que suele resultar de ello, y de la discordia agena. Y porque ordinariamente suelen incurrir los hombres, ó en el extremo de traher siempre en la boca los parentescos, principalmente de las personas de que juzgan resultarles mayor honor, ó en el de no acordarse de nombrarlos jamás, sucediendo esto mas ordinariamente en aquellos de que les parece no resultarles igual aprecio, por un cierto orgullo, y presuncion, que les hace creerse superiores à esta cordial humanidad; será bien tener siempre delante de los ojos el buen medio, que en esto se deba seguir, haciendo memoria, y nombrando los parentescos de la mayor gerarquia, todas las veces, que se reconozca no poder esto proceder de orgullo, y presuncion, cultivando mas los de aquellas personas de quien podamos recibir mayor

hon-

honra, y utilidades, y no olvidando por esto los de aquellos en quien no tengamos iguales consideraciones, ni dexando de nombrarlos, y asistirlos en todos los casos en que precisamente debamos hacerlo, segun la union de sangre, que con ellos tengamos: llevando en ello por mira, como en todas nuestras acciones, no apartarnos del uso, y orden de las gentes : que no está en nuestra mano deshacer lo que la naturaleza huviere hecho: que la opinion de los hombres no se rige por nuestro arbitrio, sino por el de cada uno de ellos; y que para grangear estimación debemos siempre quitarles todos los motivos, que puedan hallar contra ella en la censura de nuestras acciones." ob oup

Aunque la obligación del amo para con los criados, ni de estos para con él, no sea igual á la de los

parentescos en el orden natural, es cierto no obstante, que la domestiquéz del trato en alguna manera la puede hacer mayor; porque rara es la cosa en nuestras acciones privadas, que haya de pasar á el conocimiento, y confidencia de los parientes, y casi ninguna hay de las puertas adentro de una casa, cuvo conocimiento no sea recíproco á los dueños, y á su familia. En tal, ó qual ocasion fiamos nuestro honor, y vida á los parientes, y en todas cargan entrambas cosas sobre la confianza de los criados, teniendo pendientes estos tambien todas las suyas del arbitrio de su señor : con que queda probado evidentemente quán grande sea el vinculo, y la union, que de unos á otros deba haver. Y porque ninguno podemos romper en esta vida sin causar escandalo á los otros, y desconvenienniencia, y deshonor a nosotros mismos, deberemos poner siempre gran cuidado en la eleccion de familia, y principalmente en la de aquella mas privada, y mas cercana á nosotros, que es en realidad de verdad sobre la que cargan las consideraciones de union referidas. Y siendo regla general, que los fuertes engendran fuertes, y que las Aguilas no procrean Cuervos, podrémos creer, que los hijos de personas honradas, y criadas con buenas costumbres, serán mas generalmente buenos, que los demás. Muy fuerte sería la virtud, que no deshiciese un mal exemplo, principalmente en los primeros años, y mirado en el superior : con que el amo vicioso, ó perverso no debe esperar buena familia, aunque segun el nacimiento, y crianza la haya elegido tal. Pues en los mas vencerá á

esto la corrupcion observada en sus costumbres: con que la primera regla, que cada uno ha de observar para la bondad de sus domesticos, es la de buenos exemplos, que en ella les diere. Sigue à esto el cuidado en sus enseñanzas, y costumbres, siendo cierto, que si lo uno, y lo otro es bueno, no solo mirará esto á la utilidad de cada criado, sino muy especialmente á la del mismo señor 3 pues instruídos en la bondad, y en la sabiduría, no podran dexar despues de servirle bien, y utilmente con lo uno, y con lo otro. Pero siendo asi, que puede haver naturales tan malos, que ni el exemplo, ni la enseñanza baste á hacerlos buenos, deberá el señor emplear todo el castigo necesario para su correccion; y si nada bastáre á ella, deberá por ultimo buscar algun medio para salir de seme--53 jan-

## PRACTICO.

jante trabajo, mirando siempre a evitar el escandalo, y á cuidar de la honra de aquel que echa de sí, pues se vino á hacer cargo de ella luego que le recibió en su familia. Lo referido hasta aqui en la obligación del señor para con sus criados, casi viene à ser comun à la del padre para con los hijos; y aunque sea cierto deberse tener como tales á los buenos domesticos, tambien lo es, que como en realidad de verdad no lo sean, sinó adoptados (digamoslo asi) por la conveniencia, y comodidades, que nos resultan de su servicio, será justísimo obligar à cada uno a que cumpla con todas las obligaciones de lo que ponemos á su cuidado, en que, á mas de nuestra conveniencia, se viene á incluír la suya propria, satisfaciendo à la obligacion, que en esto le incumbe, segun las leyes Divinas, y hu-

humanas; y no incurrirá el señor en la nota ridicula del proverbio, que dice, que el buen señor (tomando bueno en el sentido vulgar de dexado, ó inepto) hace siempre malos criados; pues suele ser afrentoso para él, y para ellos vér mal servida, y con indecencia la casa, no por falta de familia, sino por dexamiento del dueño, y por indigna, y perniciosa flojedad, y descuido en la familia.

Yá queda visto por mayor lo que incumbe á el señor para con sus criados; y asi, para fenecer este Discurso, solo nos queda saber, que la obligacion de estos para con él, es la mayor de quantas hay en la vida, despues de las naturales, como de lo precedente se puede reconocer; pues la enseñanza, el sustento, y lo que mas es, la conveniencia, y honra, todo lo ponemos en las manos

-ud

de aquel á cuyo servicio nos dedicamos. Tocale á él ser bueno, y justo; pero si no lo fuere, a nosotros solo toca el compadecerlo, no murmurarlo, encubrirlo, y defenderlo. Tocale cuidar del cumplimiento de nuestras obligaciones, tanto en lo general, como en lo que mira á su servicio; pero si falta á esta obligacion, no por eso hemos de faltar á las nuestras, sino suplir con nuestro cuidado, y vigilancia en entrambas cosas. El cuidado de su hacienda, el de su persona; y lo que mas es, el de su honra, igualmente nos incumbe, que al mismo señor: y por defenderlo todo, no hay cosa alguna hasta la misma vida, que nos sea licito reservar, ni falta en esto de que no nos resulte infamia, y consiguientemente desconveniencia.

Y porque algunos señores sue-

len incurrir en el defecto de dexar el cuidado de todas sus cosas en alguno, ó algunos de su famila, quedando ellos bestialmente en el ocio, que les franquéa ancho camino á los vicios; y algunos criados de aquellos con quien esto sucede, suelen ensoberbecerse, y desatender á el mismo señor, que con el cuidado de sus cosas vino á poner en sus manos su autoridad; será bien, que el señor tenga siempre delante de los ojos no deber apartarse jamás del trabajo, y cuidado, que como á tal le pertenece: considerando, que el poder de tener muchos Ministros, y familia no viene á ser otra cosa, que la moralidad, que podemos sacar de los cien brazos del Gigante Briareo; pues lo que sus fuerzas no alcanzaren á hacer, es para lo que le sirven las de su familia. Basta uno solo para dár ordenes á el mas di-

nol

dilatado Imperio; pero para su práctica, y mecanica execucion, será menester gran cantidad de personas. Determinase en la cabeza las operaciones de las manos, y de los pies; pero no pudiera la cabeza executarlas; y en esta forma debe ser el mando del señor, y el servicio, y utilidades prácticas, que deba sacar de los que le sirven. Pero si su incapacidad, ó falta de aplicacion le arrojaren enteramente en los brazos de alguno, ó algunos de su familia, no podrán estos librarse de la nota de ruines, y malos criados, si se dexasen llevar del natural, y comun movimiento, en la falta de atencion á el señor, y en la de cuidado á las cosas, que ha puesto á el suyo, las quales se deberán mirar aún con mas aplicacion, que las proprias; pues aunque el señor fuese tan incapáz, que no huviese de tomarle cuen-

cuenta de ellas, bastára para esto en el hombre honrado, y sabio la que haya de dár á el mundo, y á su propria conciencia, que debe ser siempre el mas severo Juez de todas nuestras operaciones.

# do del ... DISCURSO L. do do del ... dados practicas , que deba sacar de

DE LA INCERTIDUMBRE,
y necesidad de camino seguro en
nuestras operaciones.

Toda la vida en una incertidumbre de dictamenes, y operaciones, semejante á la que podemos considerar en una Nao, que sin timon, ni Piloto flote á el arbitrio de las hondas, y vientos en medio del ancho Oceano. Aquellos á quien dió la naturaleza mejor temperamento, que aclaráse la luz de su razon, ó salen

mas

#### PRACTICO.

353

mas presto de esta incertidumbre, estableciendo camino seguro en todos sus dictamenes, y operaciones. ó à lo menos en la mayor, y mas esencial parte de ellos, valiendose para esto de sus proprios yerros en los primeros años, de que nacen las experiencias, y de los libros, y personas sabias, de quien pueden recibir instruccion. Pero los mas dichosos son aquellos, que desde su primera edad pueden hacerse sabios, y establecerse reglas seguras, y ciertas en la vida, á costa de la experiencia de Maestros doctos, y juiciosos; porque aunque sea cierto, que raro es aquel á quien esto sucederá entefamente, por ser tal la naturaleza del hombre, que solo sus proprios yerros suelen enseñarle bien, y aun en muchos, ni aun estos suelen bastar; tambien lo es, que con mas facilidad, y con menos experiencias pro-

proprias podrá hacerse capáz el que con las agenas está instruído, que aquel que careciendo de enseñanza, viene á entrar en la vida, ó en este theatro del mundo, que es lo mismo, sin poner el pie seguro en alguna cosa, y á tiento en todas, como el ciego, que á cada paso echa los pies, y manos, temeroso de encontrar el precipicio. Pudiendo contarse entre los mejores mozos aquellos que tuvieren semejante tiento; pues lo mas comun es, que como ciego sin él suele caminar en todas sus cosas, yá dando con las narices en una esquina, yá tropezando, y lastimandose en la menor piedra, yá cayendo en qualquier foso, siendo lo mejor que les puede suceder, el saber levantarse, y quedar escarmentados para otra ocasion. En prueba de lo qual podemos ponernos delante de los ojos, el que arrastra--010

do de la sensualidad piensa, que el sumo bien consista en satisfacerla enteramente, acarreandose su mavor mal en la destruccion de su in+ dividuo inseparable de la repeticion de estos actos; ó el que, persuadido simplemente del amor fingido en la amiga, cree, que no hay obligacion igual á la de su loca, y ruinosa correspondencia: siendo muchos los que por esta falsa aprehension, apovada de infinitos exemplos en otros de diferentes estados, y edades, ó se dexan llevar á el vil amancebamiento, y á la flaqueza de animo, y otros semejantes defectos, que trahe consigo el uso del amor, ó llegan hasta el ruin, ó á lo menos indecoroso, y desacomodado matrimonio. Alguno, ignorante de lo que es valor, le pone en la espadachinería, y pendencia, con los daños, que en el discurso de éstas he-182 y no sinten to Z.2.

mos referido; y no faltando nunca muchos sequaces en todos los verros, haciendo junta, y quadrilla con los que incurren en éste, á costa de riesgos, y descomodidades, adquiere el odio, y el desprecio público, en vez de la honra, y aplauso, que creía conseguir. El exemplo de un embustero, ó exagerador autorizado, echa á muchos en el yerro de pensar, que para adquirir honra en las cosas que la merecen, no es necesario haverlas executado, sino saberlas relatar con apariencia de verdades, aunque no lo sean. Los quales exemplos bastan para ponernos delante de los ojos todos los errores semejantes, procedidos, no de la malicia del que los comete, sino de la falta de enseñanza, y experiencias, que le havan establecido camino cierto, y verdadero en sus operaciones. Ocasionando tambien mos

es-

esta misma falta otras muy esenciales, no solo en los que queda dicho inclinarse á satisfacer sus apetitos, sino aun en aquellos mismos, que desean adquirir capacidad, y merito con su proprio trabajo; pues el pobre mozo, que encontráre con un Poeta fantastico, (como lo suelen ser los mas) presto le veremos entregado á hacer versos, á pesar de su mismo genio, y llena la cabeza de fabulas, y consonantes, como si en esto consistiese la suma sabiduría, y los mayores bienes de la vida. A otro, que dió en manos de un Genealogista, le hallarémos con la misma pasion, consumiendo el tiempo, y calor natural en hacer un Arbol de costados á el Rey Don Pelayo, sin considerar quán inutil le sea esto, y á todos los usos de la vida. Algunos, que deseando saber, y no sabiendo cómo se ha de

358 ED HOMBRE

conseguir dieron en poder de malos Historiadores ; les hallarémos dentro de poco tiempo llena la cabeza de dos mil hablillas, y locuras, echando otros tantos juramentos para mantener su verdad; y el que encontró con libros de Caballerias, en su estilo, y aprehensiones ridiculas lo dará presto á entender, atrayendose la risa, y el fastidio de su auditorio. Y en fin, de todo esto -procede, que à los mas hombres veamos siempre en la incertidumbre de lo que hacen, y apetecen por falta de enseñanza, y de juicio capáz de adquirirla con su experiencia, y la los que le tienen para esto, que mucho tiempo á lo menos permanezcan en los errores de la incertidumbre: siendo raro el que desde sus primeros años puede guiar sus acciones con noticia cierta de como deban ser. Dicha será tener padres, -000

## PRACTICO.

o Maestros, que nos instruyan en ello; pero sea regla general para los que no la tuvieren, no dexarse llevar en ninguna cosa, ni por el apetito, ni por el exemplo, que nos exponen á los errores, que quedan referidos; y que recopilados ahora, veremos reducirnos á la incertidumbre comun de los mas de los hombres, que por estos principios, ó permanecen siempre en unos mismos yerros, ó los varían, segun las edades, y compañias, viendolos vá luxuriosos, yá pendencieros, yá jugadores, yá Poetas, yá aváros, yá pródigos, vá soberbios, vá muy humildes, vá melancolicos, vá alegres, yá impíos, yá Religiosos, yá Historiadores, vá Genealogistas, &c. ó todo esto á un mismo tiempo, condenando á veces lo uno, y á veces lo otro, segun la nueva impresion, que de ello han recibido, y la volu-

Z 4

Iubilidad, é inconstancia de juicio humano, principalmente quando carece de enseñanza, y conocimiento verdadero de las cosas. Dos modos hay de obtener lo uno, y lo otros el primero, el de los Maestros, y padres; el segundo, el de la aplicacion, y experiencia propria: y entrambos juntos anticiparán sumamente la certeza de las operaciones de todo hombre; pero si faltáse el primero, toda la aplicacion deberá poner qualquier mozo en buscar quien le instruya en las cosas prácticas de la vida, y en no dexar pasar ninguna sin madura reflexion, que le instruya de su conocimiento verdadero : caminando siempre con gran tiento, y desconfianza en todas aquellas de que aún no le tuviere: no dexandose persuadir jamás, por exemplos, ni por las razones aparentes, de su proprio dictamen,

24

si-

sino informandose en cada cosa, no solo de una, sino de las mas personas tenidas comunmente por sabias, y desinteresadas en aquello de que se ha de informar, eligiendo directores igualmente aprobados en lo que ha de aprender, para no perder el tiempo en lo quimerico, y dañoso; y por ultimo, consultandose á sí mismo, para vér si está firme en aquello, que piensa saber, ó si el creer que lo sabe, procede de alguna pasion, ó falta de reflexion, para cuyo examen no han faltado mozos prudentes, que han llegado hasta poner por escrito su dictamen de hoy, en las cosas que dán lugar á ello; que en los que piden pronta resolucion, fuera esto impracticable, ó dañoso: y es menos mal exponerse á errar, que quedar en la irresolucion. Pero en las que permiten tomar tiempo hemos visto ser uti--2101

li-

lisimo, como queda dicho, el que llegue la reflexion hasta escribir hoy un dictamen, y bolverle á examinar en otro tiempo, para poder reconocer si en todos hallamos igualmente buenas nuestras razones, que es la mayor prueba de serlo, y libres de pasion. Y por ultimo, hasta que reconozcamos hallarnos con cierta, y segura noticia de lo que hacemos, por repetidos actos, y experiencias, guiandonos siempre con el tiento, y cuidado necesario, y referido, para adquirir esta utiobagoli lisima seguridad.



has a poner po \* \* rito su dichimen de hov, en las cosas que dan lugar

#### DISCURSO LI. sus ab ordenados; y juzgando; que esto es

DEL SERVICIO DE LOS PRINcipes, o causa pública, y de las -134 201 Cortes , y Cortesanos Officia

Uestion ha sido siempre muy ventilada entre los Philosophos Ethnicos, y tambien entre los Christianos, quál sea mas conveniente á los varones sabios, ó la vida privada, contentandose cada uno con pasarla en aquel estado en que nació, huyendo enteramente los trabajos, é inquietudes de espiritu , que trahen consigo los manejos públicos en qualquiera profesion: pareciendo esto á muchos lo mejor, por poderse asi lograr mas facilmente aquella tranquilidad interna, y aquella tan justa aplicacion, que todos deben tener al conocimien-

miento de sí proprios, y correccion de sus costumbres, y apetitos desordenados; y juzgando, que esto es mas facil de conseguirse en la vida privada, que en la ocupada en el tumulto del mundo, y manejos pertenecientes á ello. Y asentando ante todas cosas, que lo que nunca puede entrar en question, es, que siempre que el apartamiento del mundo miráre solo á la vida contemplativa, que han hecho tantos varones santos, solicitando por este medio la eterna, y dexando solo por el amor Divino todas las demás cosas humanas, sea siempre la mejor; pasarémos á decir, que por lo que toca solo á lo temporal, la mas asentada, y que parece mejor opinion es la de aquellos, que han creido, que lo mas ajustado á razon es, que cada uno procure en la parte que pudiere, emplearse en el servimicncio

# Practico. 365

cio del Principe, y causa pública. Pues si miramos á las obligaciones de la vida, ninguna puede ser mavor, que aquella contrahida por nuestros mayores, y por nosotros mismos desde el punto en que nacemos, de servir la Patria, y Estado, á que cada individuo debe la pacifica posesion de aquel en que se halla. Y si miramos á nuestro proprio interés, á el de nuestros hijos, y familias; qué cosa mas justificada puede haver, que solicitar por medio del servicio del Principe, ó causa pública, aquellos aumentos de conveniencias, y honores, que suelen, y deben siempre andar unidos à él? Y quando hiciesemos hincapié unicamente en la quierud, y reposo de nuestro animo, y en evitar el trabajo á nuestro cuerpo ; á mas de que esta consideración no puede set justa, ni honrosa para el que la hicie-

ciera, tambien hallarémos, que tampoco cabe en el varon sabio; pues no haviendo duda, que éste se considerará capáz de los manejos públicos, y servicio del Principe, y República en que nace; tampoco admite duda, que encontrará muy singular deleyte en poner en práctica, y exercicio aquello que sabe, en perfeccionarse en lo que en esto empieza á saber; y por ultimo, en la honra, que de ello considera resultarle, y en el util de que podrá ser á los otros: cosas todas tan ajustadas á razon, tan naturales, y prácticas, que ninguno las podrá negar, y de que nos convence enteramente qualquier junta, ó congregacion de hombres, en que insensiblemente procura cada uno arrastrar la conversacion, y discurso á aquella parte en que él se considera mas inteligente, como lo reconocerá qualquie-

quiera que lo observare, y como nos lo representan quantos nos ponen delante de los ojos los caractéres, y genios de los hombres: el meramente Soldado se fastidia luego que no se habla de los sitios, batallas, v otras operaciones, en que se ha hallado: lo mismo le sucede á el Marinero, á el Theologo, á el Mathematico, á el Mercader, á el Agricultor, &c. y no hay oficio mecanico, ni aun vicio, en que no se reconozca con evidencia el gran delevte, que cada uno tiene en tratar aquella cosa, en que él se considera mas inteligente. Con que, aunque mirasemos solo á el deleyte de cada individuo, hallarémos, que no puede el sabio dexar de tenerle en el servicio público; pues no puede dexar de considerarse inteligente en la ocupacion, ú ocupaciones á que se aplicare. Esto supuesto, y que

ZOY,

no puede dexar de ser licito el deseo de adelantarse cada uno en el empléo, ú empléos en que se huviere exercitado, se nos ofrecen dos graves inconvenientes en el modo que se haya de tener para conseguirlo; porque si nos aplicamos unicamente á que nuestra virtud, trabajo, é inteligencia nos hagan capaces de qualquier adelantamiento. despreciando enteramente el cortejo de los Principes, Ministros, y Cortesanos, poderosos con ellos, hallarémos en todos tiempos, y Cortes triunfante muchas veces el favor, y otras fantas opreso, y desvanecido, ya que no despreciado el mayor merito, y deslucida la mas entera virtud. Pues como no hay cosa en esta vida, por cierta que sea, a quien la malignidad de los hombres no pueda dár otro viso, y el tumulto de los Cortesanos sigue siempre la

VOZ,

voz, y aun el semblante de los poderosos; de esto se sigue, que lo que aplauden, ó desprecian quede por entonces aplaudido, ó despreciado ; y que aunque el sentir de los justos (que son siempre pocos) se halle opuesto á la sinrazon; lo primero es, que esto no basta á embarazarla por entonces; y lo segundo, que aunque despues haga bolver à sobresalir, ó resucitar la razon, esto sucede raras veces, y las mas es tarde quando sucede, por haverse pasado, ó la mejor, ó mucha parte de la vida. Estas consideraciones han arrojado á muchos en el extremo opuesto, haciendoles despreciar enteramente el merito, y virtud propria, y aplicarse solo al cortejo, adulacion, falacia, y otras muchas malas, y ruines artes, compañeras inseparables de las Cortes, y Cortesanos: las quales, aunque fue-

fueran licitas, y honestas, (como no lo son) pocas veces hallarémos, que sean utiles; y si algunas lo son, verémos casi siempre muy poco estables, y permanentes las fortunas, y dignidades adquiridas por semejantes medios; y á los que las consiguen, aun en el mismo tiempo de gozarlas, con tales inquietudes, que bien consideradas, las hacen verdaderamente poco apetecibles. Debajo de cuyos supuestos asentarémos, que el medio entre estos dos extremos debe ser (á el modo que se nos advierte en la atencion á las cosas humanas, unidas con la resignacion en la voluntad Divina) obras, como si no buviera Dios; y Dios, como si no huviera obras: aplicacion al trabajo, cumplimiento de la obligacion en el empléo que se tiene, y adquisicion de merito, é inteligencia en él, y en los que esperamos คอยใ

por

por asenso, como si no huviera Cortes, y Cortesanos injustos; sino como si todos estos, que nos han de juzgar, y adelantar, ó atrasar, segun su inteligencia, y pasiones, careciesen de éstas, y tuviesen aquella en el mas superior, y perfecto grado, é inteligencia de los genios, intereses, capacidades, y pasiones de los que componen la Corte con que tratamos : aplicacion á tolerar sus defectos: llevar con paciencia sus sinrazones; y por decirlo en una palabra sola, á ganar sus voluntades, y las de sus dependientes, de qualquier grado que sean, por los medios licitos, á que en cada caso solo puede dár regla el buen juicio, y recta intencion de quien lo ha de executar, como si no huviera merito alguno en éste, y solo de su maña, é inteligencia en la Corte huviera de depender su adelantamien-

Aa z

to

to. De tal manera, que ni el mas inteligente en este manejo de las Cortes, y Cortesanos, venga á fiarse en él, mas que en su merito; ni el que excediere en éste, y careciere de aquel, llegue á pensar, que puede bastarle; pero teniendo siempre presente, que mientras menos nos halláremos capaces en el manejo de las Cortes, tanto mas deberémos aplicarnos á que lo que por este lado perdieremos, lo recompensemos por el de nuestro trabajo, y merito. Lo qual será siempre mas seguro, y honesto, que si al contrario nos descuidasemos en la parte del merito, fiados de lo mucho, que creyeremos entender en la Corte, tanto quanto vá de lo que es hecho, á lo que es discurso, ú de lo que es sólido, á lo que es aereo. Pues el merito, ó inteligencia superior, en ésta, ó aquella profesion util

(fue-

util á los hombres, tiene en sí propria, y por esta misma razon de la utilidad agena, una cierta solidéz, y substancia physica, y real, que si hoy no aprovecha al que la posee, podrá aprovecharle mañana, por el provecho que los otros considerarán en ello. Y al contrario, las esperanzas fundadas solo en el favor adquirido mañosamente en las Cortes, ó salen inciertas, porque éste fué procedido de la flaqueza, y falta de inteligencia de los que las mandan, y por las mismas razones mudan estos el dictamen, y el favor; ó mudados ellos por el Principe, llevan trás su ruina los que havia levantado su poder. Fuera de que, como la naturaleza de los hombres en general sea tal, que ninguna cosa se halle en ellos menos segura, que el agradecimiento, y aun la voluntad, y éstas sean las dos puertas,

Aa 3

(fuera de la del merito) por donde se haya de entrar á su favor; á mas de una cierta malignidad natural al hombre, y mas á los mas poderosos, que dispensandose para sí todas las leyes, nada quieren dispensar á los otros; de que ha nacido el proverbio: Justicia, y no por mi casa: pasando esto á tanto, que casi siempre los verémos obrar en el bien ageno, como á mas no poder, ó á regañadientes: (como se dice vulgarmente) de cuya regla general, en millares de años, solo hallarémos tal, ó qual excepcion; como la de aquel Emperador, que juzgaba haver perdido el dia en que no havia hecho algun beneficio : de aqui nace, que para asegurar el adelantamiento, deba ser nuestra principal mira hacernos de tal manera capaces en ésta, ó aquella profesion, ó en mas de una, util á la causa públi-

ca,

#### PRACTICO.

375

ca, que no por hacernos bien, sino por servirse de nosotros los que la gobiernan, considerando en ello su proprio util, se hallen inducidos, ó forzados (digamoslo asi) insensiblemente á el nuestro: siendo necesario para conseguir esto, no solo el merecerlo, sino el grangear las voluntades de los que nos tratan, yá sea como inferiores, ó yá como superiores, de tal manera, que de ello resulte la fama, y opinion de la suficiencia con que nos hallamos; pues rara vez sucederá, que el que odia alabe, y asi para ser alabados es menester primero ser amados; y este aplauso de las gentes á veces nos sirve de tanto, que aun puesto el mando en el enemigo, suele no atreverse á mostrar serlo, por no poner contra si el torrente de la voz comun. Y siempre nace de semejante estimacion pública la que de Aa 4

nuestro merito llegan á hacer los poderosos; aunque en esto deberémos tener presente, que como las voces comunes rara vez llegan á sus oídos, si no es por medio de los que los rodean, y en quien tienen confianza, averiguados estos, debe ser nuestra aplicacion suma á ponerlos en el concepto de nuestra suficiencia, yá sea por nosotros mismos, ú yá por otros en quien ellos se fien, y á ganar su voluntad, ú á no tener la contraria por lo menos, para que sin pasion quede libre el juicio, que por razon deseamos hagan de nosotros.



aplauso de las \*\* cs a veces nos

#### DISCURSO LII.

DE LOS SUPERIORES, iguales, y subditos, y su trato.

Plendo la soberbia, y la ignorancia los dos vicios mas naturales á el hombre, y que mayores daños le acarrean, y una de las cosas en que principalmente lucen el trato con los Superiores, iguales, y subditos, nada puede serle mas esencial, que el verdadero conocimiento de cada una de estas clases, en que para con cada hombre se dividen aquellos con quien trata. Y como uno de los mas principales efectos de la soberbia, ó inconsiderada presuncion, sea la falta de conocimiento de estas diferencias, ideandoselas cada uno ordinariamente á su antojo; es esencialisimo para evitar semejante

dano tener presente, que cada una de ellas tiene su esencia physica, y real, que la distingue de la otra: siendo el no conocerla como ella es. no solo efecto de la soberbia, sino de la ignorancia, yá sea procedida de incapacidad, yá de falta en la reflexion, ó vá de torpe, y voluntaria inconsideracion. Pues en qué juicio libre cabrá no ponerse delante de los ojos, que las mayores fuerzas, los mayores Estados, ó el mayor poder, que de una de estas cosas, de entrambas juntas, ó de los mayores parentescos, y union de amistades resulta, sea preciso constituya una cierta diferencia, y superioridad physica, y real, para aquel que no estuviere a oyado de las mismas consideraciones, discernida, y conocida en cada hombre por estos principios la superioridad de que no puede constarnos quál morPRACTICO. 379

tal carezca? Siendo asi ésta, como la igualdad, y la inferioridad, puramente efectos de la comparación, quedan al mismo tiempo patentes la igualdad, y la inferioridad: resultando la primera de hallarse realmente en el mismo estado que el otro, segun las consideraciones referidas; y la segunda, de carecer por ellas de esta igualdad: siendo mayor, ó menor, respecto de lo mas, ó menos, que consideráre cada uno faltatle realmente, cotejandose con el otro. Esto supuesto, deberémos pasar á dos consideraciones: la primera, que confundiendo el uso comun, y trato de los hombres estas clases, y principalmente en las Cortes, de tal manera, que en la apariencia pocas veces pueden distinguirse, haviendo ciertas costumbres, y urbanidades en las mas partes que lo ocasionan; deberá cada

uno

uno ajustarse, y ceñirse á el estilo de aquella en que vive, en todos los actos exteriores, de tal modo, que en nada se le pueda notar de singularidad, reservando por un acto interior, y necesario para el buen gobierno de todas sus acciones, el conocimiento verdadero del valor intrinseco (llamemosle asi) de cada uno. Siendo la segunda consideracion, ó conocimiento á que debemos pasar, los efectos, que naturalmente produce en cada individuo, y especialmente en los de las Cortes, cada uno de los estados referidos. Y empezando, segun su orden, por la naturaleza de los Superiores, hallarémos por lo general una suma apetencia á exercitar en todo lo que pueden los actos de superioridad, en que se consideran con igual presuncion, nacida de la adulacion en su crianza, que no

OUR

PRACTICO. 381

solo les ciega la luz de la razon para sus defectos, sino que muchas veces se los persuade como virtudes: de que procede tantos como vemos en cierta manera gloriarse de cosas puramente viciosas, como la falta de economía, la soberbia, la gula, la inercia, &c. alegando de quando en quando algun exemplo ridiculo de sus padres, ó abuelos, que han recibido por la mala educación, ó como virtud, ó á lo menos como gracia; y aunque para con todos sea regla general, que el obsequio produce amigos, y la verdad, ó desengaño enemigos; con los Magnates es en muy superior grado esta sentencia verdadera. Y pasando á los iguales, hallarémos, que esta consideracion trahe embuelta consigo inseparablemente la emulación, y malevolencia, (que por regla general es comun de hombre à hombre)

-2111

exercitandose con mayor exceso entre aquellos que se consideran en una misma categoría. Y de la misma manera hallarémos, que como qualquier diferencia, ó distincion de hombre à hombre, sea repugnante á la naturaleza, (en cuyo verdadero estado todos son iguales ) asi, por mas que el habito introduzca desde los primeros años las diferencias, que justamente están establecidas en la sociedad humana, siempre queda por lo general en cada individuo inferior un cierto agrio, y repugnancia contra la superioridad, que causa la embidia, y detraccion, que tan comunmente solemos hallar en los inferiores, ó subditos. Debajo de cuyos supuestos es necesario, que para gobernarnos en cada una, ó con cada una de estas clases, tenga presente el Superior, que si el nacimiento, sus

meritos, ó el acaso (que de todo hay) le han constituído en este grado, ni debe despreciar por esto á los otros, ni debe abrir la puerta á la adulacion que le rodéa, para que se haga dueña de su imaginacion la inepta presuncion de las virtudes, ó perfecciones de que carece, ó el excesivo concepto de las que tiene, procurando adquirir con prudencia en cada cosa su verdadero conocimiento, y con el agrado, y apacible trato ganar las voluntades, que naturalmente le aparta la consideracion de su poder, en los mas hombres, que le aborrecen en el otro. Deberá el igual apartar su imaginacion de la emulacion, y embidia, que naturalmente ocasiona el serlo, poniendola en la mejora de sus costumbres, y trato, para deber á ésta, y no á la malignidad, y defectos del otro, el ensalzamiento, que la emu-

lacion le hace desear. Y deberá el inferior, y el subdito, no solo consolarse con hallar otros en mas inferior grado, que como hemos dicho en la superioridad no conocerse alguno, que se pueda decir no tenerla de la misma manera. En la inferioridad no podrémos asentar afirmativamente quál sea el que carezca de otro inferior: sobre cuya consideración (que mira solo al consuelo) cae la que prudente, y justamente carga sobre su trato con los Superiores, en que debe cada uno medirse en tales terminos, que considerada la justicia con que en cada congregacion de hombres están establecidos diferentes grados, venza su repugnancia natural á la mayoría; y aun con el que en el trato comun tuviere mas igualdad, observe en tales, y tales casos (que solo puede prevenir el juicio del que

exer-